Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 18.603.-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Sábado 24 de Noviembre de 1934

Desde Barcelona

El teatro catalán

Por Adolfo de Marsillach

La temporada teatral 1933-1934 fué catastrófica para el teatro catalán. Al empezar el otoño abrieron dos teatros catalanes y a los dos meses tuvieron que cerrar con pérdidas de consideración. Luego se dió el caso, verdaderamente afrentoso para el patriotismo regional, que uno de los dos teatros se resarció de las pérdidas aludidas, y aun ganó bastante dinero, substituyendo a la compañía catalana, a la que el público barcelonés le había vuelto la espalda, con tres de lengua castellana, que con sólo tres obras, «La Marquesona», «El Divino Impaciente» y «Madre Alegría» actuaron durante seis meses.

Desde hacía años, el teatro catalán arrastraba una vida lánguida, pero bien o mal se sostenía a fuerza de economías, de sordideces y de dar sueldos poco menos que de hambre a los cómicos. Nunca se había llegado al caso de terminar a los dos meses de empezada una temporada que había de ser de moda. Esto ocurrió, precisamente, en plena euforia nacionalista y cuando todo el mundo en Cataluña se las prometía muy felices, política y culturalmente, gracias a la autonomía. Mucho «Segadors» y sardanas; mucha bandera con la estrella solitaria; mucho discurso patriótico y mucha formación de entidades catalanistas, pero los teatros catalanes cerrados por ausencia del público. Este desdén de los catalanes por su teatro regional contando con actores y actrices discretos y con autores, si no geniales, recomendables, se ha atribuído a diversas causas. A mi juicio, el teatro catalán muere por ser demasiado localista, ruralista, o como si dijéramos, de «cocina». Ya no estamos en los tiempos en que Diturra o Federico Soler triunfaba con sus comedias rurales y Guimerá con sus dramas victorhugueros sin Victor Hugo, y también, con su mayoría de alpargata. La comedia en mangas de camisa y oliendo a ajo ha pasado de moda, como no sea un genio el que la lleve a la escena.

Alguno de nuestros autores han intentado llevar a las tablas catalanas la comedia ciudadana en un ambiente de señorío, pero con escaso éxito. Luchan con el señorío improvisado barceloneses, que no es señorío, sino ganas de serlo, y con los cómicos que no saben llevar dignamente el frac ni conducirse como señores. En lo rural y en mangas de camisa, nadie les aventaja. La bota de charol y el aristocrático plastrón les sientan mal. Cuanto a las actrices, mejor no hablar. Tendríamos que meternos en su falta de distinción y de modales, pero hoy nos da por la indulgencia. De manera que la comedia señorial catalana no existe, ni puede existir. En todo caso habría de ser satírica. Rusiñol hizo un intento de esa comedia, pero se excedió en la caricatura. Creo que nadie más, entre los «autoris catalanes», ha probado fortuna en ese género satírico.

Por unas o por otras causas, ello es que nuestros autores y cómicos no pueden salirse de la comedia campesina o de gente ordinaria, y como de esto se ha abusado, el público huye del teatro catalán.

Veremos este año lo que nos espera. Este año iban a ser seis los teatros de lengua catalana. Dos abrieron y uno ha cerrado ya. Temo que a este cierre van a seguir otros. La Generalidad, dolorida y avergonzada de la catástrofe del teatro catalán la última temporada ha subvencionado con veinte mil duros a uno de los seis. No es mucho, pero resulta mucho menos si se tiene en cuenta que de esta cantidad una buena parte ¡no podía ser de otra manera!—va a parar a las manos de un comité o junta asesora cuyos componentes, amigos de los ex-mandones de la Generalidad, cobran sueldos y dietas por las fantasías que se han inventado para justificar la soldada. Al teatro sólo van 42.000 pesetas por siete meses de actuación. Lo demás se lo reparte el comité o junta asesora parasitaria y ¡a vivir! ¡«Visca Cátalunya!» Apesar de esto, ha hecho bien el presidente interino de la Generalidad en mantener la subvención. Lo contrario hubiera parecido muy poco razonado, un acto de hostilidad a Cataluña, a su teatro y a su cultura. Es preferible que unos miles de pesetas vayan a pasar a los bolsillos de unos enchufistas, a que se hubiese dado pie a los nacionalistas, que siempre están a la que salta, para quejarse, para hablar de nuevas agresiones a Cataluña, olvidándose de que con su ausencia dejan morir tristemente al teatro regional.

No creo que con la ayuda de la subvención lleguemos a tener teatro catalán, como con todo el oro del mundo no se podría construir un nuevo Pathernon. Si no hay obras o habiéndolas el público no acude, tendremos un local donde se darán comedias en lengua catalana, pero no podrá decirse que tengamos teatro catalán.

En quinta página,

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Instrucción Pública

Asociación de maestros interinos y sustitutos burgaleses.--Nuestra fuerza depende de la moralidad de nuestras ideas

La fuerza de las organizaciones estriba en el grado de conciencia sindical que tengan sus componentes. Consiste ésta, principalmente en las ideas que se posean del régimen actual de la sociedad en que nos desenvolvemos y en la concepción que también se tenga del régimen social futuro. Con esto solo que transcribo me basta para objetar a los compañeros interinos que con su mezquino reparo a la cotización de tres pesetas trimestrales, obligan a que la Asociación deje de subsistir por falta de medios económicos. ¡Es triste dar a la publicidad tan lamentable conducta! No vayáis a creer, por esto, que solamente queremos que en nuestra organización haya número, no. No penséis eso. El fin de nuestra Asociación, a semejanza de las demás organizaciones, es que cada miembro que la integra tenga hondamente arraigada la idea o una concepción idealista de nuestra causa; los miembros, como todos los individuos sin ideas idealistas, son nulos para emanciparse y es preferible antes de que esto nos ponga más en evidencia, el que desaparezca la Asociación y luego el que sienta cariño, el que tenga arraigada la idea de reinvindicarse sin someterse a unos futuros *cursillos*, de tan poca garantía, se exteriorice individualmente.

¡A qué seguir obstinado en defender una causa en nombre de una Asociación que carece de miembros idealistas y cuyo número no satisface, tampoco, su sostenimiento económico? ¡Grave error y descrédito total de la Asociación y de nuestra misma personalidad! De la Asociación no, pues ella ha sabido, en todas las circunstancias, señalar admirablemente, la conducta a seguir, siempre en beneficio de nuestros intereses, que son los únicos a defender sin desplazarlos ni un ápice para defender otros que son opuestos fundamentalmente a los nuestros. Esta y no otra debe ser la única preocupación de la Asociación y sus miembros que quieran cumplir con el imperativo moral que exige nuestra causa; de ahí que queda is invitados todos los compañeros que me váis a prestar vuestro concurso para el logro de nuestras justas pretensiones.

El presidente, *Audelino Alvaro Maté*. Quintanilla del Monte en Juarros.

La asistencia a la escuela

El ministro de Trabajo ha publicado un Decreto prohibiendo a los niños menores de 14 años el trabajo en Empresas agrícolas, públicas o privadas o en sus dependencias durante las horas señaladas para la enseñanza escolar por las Escuelas públicas de cada localidad.

Los Jurados mixtos del trabajo rural o, en su defecto, las Delegaciones del Consejo del Trabajo, podrán autorizar con fines de formación profesional la ocupación de los niños durante las horas de enseñanza en trabajos agrícolas y ligeros, o en trabajos sencillos, de recolección, siempre que se garantice que fuera de las horas de trabajo queda establecidda una enseñanza pública.

También se les consiente el trabajo en las Escuelas técnicoagrícolas.

La colocacion de los maestros interinos

De nuevo ha hecho el ministro de Instrucción pública declaraciones en el sentido de adjudicar plazas en propiedad a los maestros con servicios interinos.

Parece que se concederá tal derecho a los que, por su edad, se encuentren imposibilitados para asistir a los cursillos de selección, siendo destinados a aquellas plazas de censo reducido, cuyos titulares se ha observado cambian con frecuencia de escuela; se atenderá también a colocarlos en escuelas pertenecientes a provincias de donde sean oriundos los indicados maestros.

TEATROS

AVENIDA

La Hermana San Sulpicio

Seis mil ciento cinco espectadores acuden en Sevilla en un sólo día a ver «La Hermana San Sulpicio», la noticia la da un periódico sevillano y la recoge y comenta un periódico de Madrid que dice:

«El caso de Sevilla no es único, pues lo mismo ha ocurrido en todas las poblaciones donde se ha proyectado dicho Film, en Valladolid, en el Cine «Coca», ha durado muchos días con ingresos superiores a dos mil quinientas pesetas y en Madrid al ser reestrenada en el Cine «San Miguel» después de haber permanecido cuatro semanas en el Cine Rialto a teatro lleno ha batido todos los «records» del año, logrando ingresos enormemente fabulosos.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Apostolado de la Oración

Se recuerda a las celadoras del Apostolado de la Oración que su junta mensual será mañana, domingo, 25, a las cinco de la tarde, en el Internado Teresiano, y se espera su puntual asistencia de todas.

Un jueves cipresiano

En honor del maestro Antonio José

Nuestro querido amigo el ilustre músico burgalés, director del Orfeón, maestro Antonio José, contertulio del Ciprés, la agrupación ya simpática y cuya vida, con sus actos, ha repercutido en distintas ocasiones en la Prensa de Madrid, por sus tributos a las figuras burgalesas destacadas en diversos aspectos, recibió anteanoche un íntimo homenaje de sus amigos los «cipresianos» en un «jueves» por ellos festejado periódicamente.

La fiesta consistió en una cena íntima, típica y rodeada de todo lo preciso para que así resultara. Concurrió una treintena de personas, entre las que se encontraba el gran guitarrista Sáinz de la Maza, si bien en espíritu se hallaban presentes muchas más, como lo demuestra el gran número de adhesiones recibidas, de críticos como Subirá, músicos como Ossorio, concertino de la Sinfónica de Bilbao, que solicitaba las partituras de las obras recientemente galardoneadas por el éxito, maestros como Arenal, y muchos más, como Arroyo, Mateo, Ortega, Marceliano Santa María, Felipe Vítores, Honorio Martínez, Monteverde, Saavedra, Herrero, Ontañón (Manuel), María Cruz Ebro, María Pilar Gutiérrez, Capua, Alfaro (José María), Martínez Burgos (padre e hijo, el último en inspirados versos), Emilio Fernández, Cardiel, Velasco Rodrigo, García de Quevedo, Félix Ruiz Ríos, de Murcia, Artiz y Eforza, Cadiñanos, Vázquez, de Orense...

Intima la fiesta en la intimidad se desarrollaron todas sus partes. La gratitud del homenajeado, el obsequio, magnífico por cierto, que a éste hizo Fortunato Julián en el perfecto dibujo a pluma, recogiendo el legendario Quijote «preparando las armas», al que servía de oría la firma de los asistentes al acto. Y las cuartillas del «cipresiano» en turno Ontañón.

Con éstas queremos terminar las breves notas de la cena a Antonio José. Recogen con gran justeza las características del mismo, y ahí van copiadas literalmente.

. . . . . .

Leídas las adhesiones, vamos, no a hacer el ofrecimiento de esta comida para día de nieve en el lugarón castellano, que es cuando mejor saben las alubias y más sabrosa está la morcilla y más glugluteador el vino... No a hacer un ofrecimiento de platos tan campechanos que se ofrecen por sí solos. Menos a «soltar»—que siempre es «soltar»—un discurso. Vamos únicamente a decir cuatro cosas, las «cuatro cosas» clásicas que hay siempre para decir.

Una: que no es de ahora, ni de antes, ni de después, el triunfo de Antonio José. Que, como dicen los castizos, eso estaba ya escrito: lo traía él adentro y —como al que es tartamudo—se le empezó a notar en cuanto comenzó a hilar su melodía. Por lo tanto lo que podemos festejar aquí no es un triunfo ocasional, sino la labor diestra y constante de nuestro gran músico, unas veces callada, espolvoreada sobre el papel de música, y otras en libertad, danzante sobre las cuerdas de la orquesta. Pero siempre feliz y garbosa: cuando calla como cuando suena.

Dos: que esto del gran músico, como lo del gran pintor o lo del gran artista, es cosa a la que no se da su debida importancia por culpa de los tópicos periodísticos de una parte y de otra por seguir paso a paso la vida de un artista, aparentemente tan vulgar como la de los demás, porque nunca, hasta estas ocasiones del festejo o la lisonja, nos damos cuenta de lo que dentro le bulle. Gran verdad aquella de que no hay grande hombre para su ayuda de cámara. Pero gran verdad teniendo en cuenta lo que es un grande hombre y lo que es un ayuda de cámara, aunque como seres vivientes sean —lo son—iguales.

Tres: que digan lo que quieran las gentes, tan embobadas siempre ante el engallamiento y tan atontolinadas con las grandes marchas, las palabras altisonantes y las emociones callejeras, lo que da importancia y valor internacional a un país, a una región y cuanto más a un pueblo, no es un político y menos un torero o un deportista. Es justamente un artista. Que no sólo hace volver hacia su tierra los ojos del mundo, sino que la crea, la da aire y alma, y acaba por conformarla a su imagen y semejanza. La tierra, con políticos y fabricantes y guardias de orden público, no tiene más que eso: tierra. Ha de venir el artista, con su aire vulgar de hombre como los demás y a veces con aspecto más tonto, más parado que el de los demás; ha de surgir el poeta o el pintor o el músico para que eleve todo aquello y, siguiendo al parecer lo mismo, ganen las cosas cuanto tenían que ganar, se encuentren alzadas al cielo del arte, es decir, creadas; es decir, perfiladas y animadas de personalidad. Por eso, los actos de homenaje, de que tanto se abusa, si a alguien deben dedicarse es al artista, que ¡ese sí que es el padre de la patria, el hacedor de todo el espíritu y el color y la imagen que la patria tiene!

Y cuatro: que Antonio José, este hombre que toma café con nosotros y pasea frente a nosotros y ríe y fuma y habla como cualquiera de nosotros, es nada menos que el artista que nos está construyendo, que nos está creando—que es más—nuestro cielo musical: el de Burgos y el de Castilla, lo que es más importante que discutir el presupuesto o soltar discursos a los papanatas, aunque la gente todavía no lo crea, porque la gente no sabe ver estas cosas, hasta que se las encuentra hechas y aun entonces las toma con tanta inconsciencia que no para en el esfuerzo que costaron. El «Ciprés» ya lo sabe, y no ha dedicado este jueves a Antonio José por esto ni por aquello; se lo ha dedicado, sencillamente, para celebrar más que a nuestro músico, a ese momento de atención que acaba de dispensarle la gente, fijándose un poco en su labor, que antes de eso y después de eso es igual de admirable; a ese poco de justicia que se le ha hecho de pronto. O sea—y ahora que estamos entre cipresianos, honorarios y activos, se puede decir—: más que a Antonio José, este jubiloso jueves del «Ciprés» debía estar dedicado a todos los papamoscas que hasta ahora no se habían dado cuenta del valor de nuestro músico.

. . . . . .

El acto concluyó cerca de media noche.

Ecos de sociedad

En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, de Madrid, han contraído matrimonio la bellísima señorita Carmen Arbizu Schmidt y el joven teniente aviador, don Eduardo Ruiz Más.

Fueron apadrinados por doña Leonor Schmidt, viuda de Arbizu, madre de ella y don Enrique Ruiz de la Serna, hermano de él.

Firmaron el acta como testigos, don Joaquín y don José Pacheco Muñoz de Baena, por parte de la novia, y don Manuel y don Fernando Ruíz de la Serna, por la del novio.

Los desposados vestían de etiqueta, y llevó la cola del vestido de la novia, el precioso niño Fernandito Ruíz Vicente, sobrino del desposado.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un banquete en el Hotel Nacional.

Los recién casados salieron en viaje de luna de miel para distintas poblaciones del Norte de España.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

—o—

Por don Federico Sáiz, industrial de esta plaza, y para su hermano don Higinio, empleado de la Excma. Diputación, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Conchita del Val, maestra nacional, hija de don Santiago del Val, acaudalado propietario de Villamayor de los Montes.

Entre los futuros cónyuges se cruzaron los regalos acostumbrados.

La boda se celebrará para primeros de año.

—o—

A los 59 años de edad, ha dejado de existir en Sotresgudo en el día de hoy, la virtuosa señora doña María del Carmen Pérez Sedano, esposa del farmacéutico titular de dicho pueblo, don Eusebio Barriuso Ruíz.

Nos unimos a la condolencia que en estos momentos aflige a sus hijos don Jesús (médico titular de Cogollos) doña Aurora, don Eloy, doña Flora y demás familia.

GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del gobernador

El señor gobernador civil dijo esta mañana a los periodistas, que hasta el día de hoy la suscripción pública abierta en este Gobierno civil para contribuir al Homenaje al Ejército, Guardia civil y Guardia de asalto, arroja una cifra total de treinta y tres mil doscientas pesetas. El excelentísimo señor ministro de la Gobernación ha hecho saber al gobernador el agradecimiento del Gobierno hacia las Corporaciones públicas, Sociedades y particulares burgaleses por su patriótica cooperación a este homenaje. Terminó diciendo el señor Sánchez Rivera que como en breve va a cerrarse la suscripción, ruega a las entidades y particulares que se propongan contribuir a la misma lo hagan cuanto antes.

Suscripción nacional

Cantidades con que la justicia municipal del partido de Burgos ha contribuído para la suscripción en pro de las fuerzas que dominaron el pasado movimiento, y que han ingresado en el Juzgado de Instrucción habiendo sido enviadas por el juez señor Vicente Tutor al Tribunal Supremo para engrosar en lista de los de toda España.

Relación de donantes por orden alfabético de los pueblos que se indican:

Agés.—Juez propietario, 1 peseta; juez suplente, 1; fiscal propietario, 1; fiscal suplente, 1; secretario, 5; alguacil, 1.—Total, 10.

Albillos.—Juez propietario, 1 peseta; juez suplente, 1; fiscal propietario, 1; fiscal suplente, 1; secretario, 1 y alguacil, 1.—Total, 6.

Arcos.—Juez propietario, 5 pesetas; juez suplente, 1; fiscal propietario, 1; fiscal suplente, 1; secretario, 2 y alguacil, 1.—Total, 11.

Arlanzón.—Juez propietario, 2 pesetas; juez suplente, 2; fiscal propietario, 2; fiscal suplente, 1; secretario, 2 y alguacil, 1.—Total, 10.

Los Ausines.—Juez propietario, 2 pesetas; juez suplente, 1; fiscal propietario, 1; secretario, 2 y alguacil, 0.50.—Total, 6,50.

Burgos.—Fiscal propietario, 10 pesetas; fiscal suplente, 5; secretario 30; y alguacil, 2.—Total, 47.

Carcedo de Burgos.—Juez propietario, 1 peseta; juez suplente, 1; fiscal propietario, 1; fiscal suplente, 1 y secretario, 1.—Total, 5.

Cardeñadijo.—Juez propietario, 1,50 pesetas; juez suplente, 1,50; fiscal propietario 1,50; fiscal suplente, 1,50 y secretario, 1,50.—Total, 7,50.

Castrillo del Val.—Juez propietario, 1 peseta; juez suplente, 1; fiscal propietario, 1; secretario, 1 y alguacil, 1.—Total, 6.

Cayuela.—Juez propietario, 2 pesetas; juez suplente, 2; fiscal propietario, 2; fiscal suplente, 2; secretario, 2 y alguacil, 0,50.—Total, 10,50.

Cueva de Juarros.—Juez propietario, 5 pesetas; juez suplente, 2; fiscal propietario, 1; fiscal suplente, 1 y secretario, 2.—Total, 11.

Estépar.—Juez propietario, 2 pesetas y secretario 2.—Total, 4.

Frandovínez.—Juez propietario, 2 pesetas; juez suplente, 1; fiscal propietario, 1; fiscal suplente, 0,50; secretario 2 y alguacil, 0,50.—Total, 7.

Las Hormazas.—Juez propietario 5 pesetas; juez suplente, 5; fiscal propietario, 5; fiscal suplente, 5; secretario, 3 y alguacil, 1.—Total, 24.

Ibeas de Juarros.—Juez propietario, 5 pesetas; secretario, 5, y alguacil, 1.—Total, 11 pesetas.

Isar.—Juez propietario, 2 pesetas; juez suplente, 0,50; fiscal suplente, 0,50 y secretario, 0,50.—Total, 3,50.

Mansilla de Burgos.—Juez propietario, 2 pesetas; juez suplente, 1; fiscal propietario, 1; fiscal suplente, 2, y secretario, 1.—Total, 7 pesetas.

Marmellar de Abajo.—Juez propietario, 1 peseta; fiscal propietario, 1, y fiscal suplente, 0,75.—Total, 2,75.

Mazuelo de Muñó.—Juez propietario, 10 pesetas; juez suplente, 2; secretario, 3; alguacil, 1, y alcalde, 5.—Total 21 pesetas.

La Molina de Ubierna.—Juez propietario, 1 peseta; juez suplente, 1; fiscal propietario, 1 y fiscal suplente, 1.—Total 4,00.

La Nuez de Abajo.—Juez propietario, 2 pesetas; juez suplente, 1; fiscal propietario, 1, y secretario, 1.—Total, 6,00.

Palacios de Benaber.—Juez propietario, 0,50 pesetas; juez suplente, 0,50; fiscal propietario, 0,50; fiscal suplente, 0,50; secretario, 0,50 y alguacil, 0,50.—Total, 3,00.

GREMIO DE ABOGADOS

La Junta clasificadora del gremio pone en conocimiento de todos cuantos a él pertenecen, que con fecha de hoy queda de manifiesto el reparto de la contribución industrial para 1935 en los locales de este Ilustre Colegio, donde se halla expuesto hasta el día 30 del actual en que a las doce y media de su mañana se celebrará la Junta de agravios que preceptúa el reglamento.

Burgos 24 de Noviembre de 1934.—Los síndicos:

Amancio Blanco Diez, Salvador Martín Lostau, clasificadores, don Manuel Tena Ibarra, Ignacio Martín Calleja, Roberto Santamaría Alvarez, Mariano Martínez de Simón.

Artistas burgaleses

Regino Sáinz de la Maza

Anoche, en el Principal, tuvimos ocasión de admirar las excelencias artísticas de nuestro querido paisano, Regino Sainz de la Maza.

El programa que el simpático artista nos ofreció, fué verdaderamente sugestivo.

Una selecta concurrencia de aficionados burgaleses acudió a deleitarse con la incomparable maestría, que el gran Regino atesora, para obtener de la españolísima guitarra un sin fin de preciosidades, verdaderas filigranas.

Al aparecer en el palco escénico Sainz de la Maza, estalló una cariñosa ovación, precusora de los calurosos aplausos, que Regino escuchó durante la magnífica velada.

En la primera parte, oímos con verdadero deleite, inspiradísimas composiciones de los maestros Villalobos, Joaquín Rodrigo, Eduardo Sainz de la Maza y Manuel Ponce.

No es posible describir las bellezas que dichas obras encierran.

Regino estuvo magistral e inspiradísimo logrando cautivar a la concurrencia, que, con un silencio sepulcral, escuchó, verdaderamente sugestionada, las magníficas versiones que de dichas obras nos ofreció el singular guitarrista.

Cada actuación del gran Regino constituyó un éxito rotundo.

Al terminar la primera parte estalló una formidable ovación.

La segunda parte estaba consagrada al maestro de maestros, al imponderable J. S. Bach.

Hay que advertir que las geniales creaciones de Bach, encierra para su realización, una dificultad extremada; sin embargo, Regino estuvo felicísimo logrando, en las obras que interpretó del gran fuguista, versiones, verdaderamente estupendas, que causaron la admiración del auditorio.

Ante los incesantes aplausos del público, Regino ejecutó, primorosamente, «Reverie», de Tárrega; dicha obra es una preciosidad, y, sobre todo, eminentemente guitarrística: hay que convenir que esta clase de obras sugestionan al auditorio, de tal manera, que no es posible resistir la intensa emoción artística que causan en el ánimo del verdadero aficionado: Regino logró una formidable ovación al terminar la sugestiva creación del gran Tárrega.

En la tercera parte se ovacionó, con calor la preciosa «Sonatina», de otro artista burgalés, de Antonio José que fué ejecutada por Regino con verdadero cariño, consiguiendo una interpretación acabadísima que fué premiada con una ovación formidable.

Se requirió al autor de la «Sonatina», pero Antonio José, modestamente, se inhibió, ofreciendo al gran Regino, parte de los aplausos que el público tributó a los dos artistas burgaleses.

Terminó el concierto con preciosísimas obras de Granados, Moreno Torroba y Albéniz, que fueron escuchadas con verdadero deleite.

Regino estuvo verdaderamente genial, y ante las entusiastas aclamaciones de la concurrencia, ejecutó fuera de programa una obra preciosísima netamente española, que causó un verdadero entusiasmo en el público.

¡Bien, Regino, así se enaltece el glorioso nombre de nuestra querida ciudad!

José N. Quesada

S. A. F.

El número de Noviembre de esta útil revista de educación física, agrupa, entre fotograbados y diversos gráficos, el siguiente sumario:

Eugenesia.—Manuel Domínguez.
Natación.—Santiago G. Mayoral.
Camping.—Federico de la Iglesia.
Actualidades.—IV Campeonatos de natación y regatas de las bases navales principales y escuadras.—A. M.
Próximos concursos.
Curiosidades.—Reglas para conocer el tiempo.
Proyecto informe sobre la Educación Física en la segunda enseñanza, redactado por la E. C. de Gimnasia, según orden del excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (continuación).
Correspondencia.
Portada.—M. Pedrero y G. Mayoral.
Cabeceras y finales.—M. Pedrero.
Caricatura.—Vizcaíno.
Salto con pértiga (dibujo cómico).—Eguía.

Notas de la Alcaldía

Multas

Por la Alcaldía han sido multados;

Con 25 pesetas, dos individuos, por promover escándalo en la calle de Sombrerería a altas horas de la noche; con 5, el dueño de un perro, por tenerle suelto por la vía pública; tres muchachos, por subirse a la trasera de un auto, estando éste en marcha, y otro por lanzar un palo contra un automóvil.

Edicion de las ocho de la noche

Auxiliares de la Dirección de Seguridad

Convocadas «Gaceta» 21 250 plazas, sin exigirse título; edad, dieciséis a treinta y seis años; exámenes, en Febrero; admitiéndose señoritas. Reciente el triunfo en las últimas oposiciones celebradas en Madrid. Preparación a cargo de profesorado especializado

INSTITUTO CRISTOBAL COLON (Casa del Cordón)-Teléfono 92.-BURGOS

DEPORTES

Fútbol

Desde Miranda de Ebro.--El partido del pasado domingo en Palencia

El domingo se jugó el partido correspondiente a la segunda vuelta del Campeonato Distrital Palencia-Burgos contendiendo el titular de aquella capital con el C. D. Mirandés, partido que resultó muy movido pues ambos bandos pusieron en todo momento coraje y entusiasmo, destacando la superioridad del Mirandés debido a la gran labor que realizaba su línea media que servía bien a sus delanteros enviándoles hacia la meta palentina; fruto de este dominio a los 15 minutos el C D. Mirandés conseguía su primer tanto de penalty.

Puesta de nuevo la pelota en juego, sigue el dominio mirandés y en un pase adelantado de su interior izquierda, logró que Zúñiga, delantero centro, se colara entre los dos baks palentinos y de un chut cruzado enviara el balón a las mallas.

El tanto que no pudo ser más brillante, debido a su ejecución, fué anulado por offside ante la gran sorpresa de todos, pues jugadores de uno y otro bando quedaron suspensos ante la decisión del árbitro. Los jugadores mirandeses protestaron de tal decisión enérgicamente; todo fué inutil, el señor Moya no quiere escuchar a nadie y después de avances por ambas partes termina el primer tiempo con 1-0 a favor del C. D. Mirandés.

Al comenzar el segundo tiempo, sigue el dominio mirandés, pues, como hemos dicho antes, su línea media juega horrores, pero en una arrancada palentina, Antimo, back derecha del Mirandés incurre en una falta que es castigada con freekik; tirado este y al ir a despejar, a Bati le da el balón en un muslo y el señor Moya creyendo que le había tocado en un brazo castiga al Mirandés con la máxima pena logrando de esta forma el Palencia el tanto del empate.

A los poco minutos, Toribio, en completo off-side cruzó el balón, logrando de esta forma el tanto del triunfo para el Palencia.

Así es como venció injustamente el Palencia al C. D. Mirandés.

Se distinguieron, por el Palencia Meji, Paso, Campi y Cesáreo y por el Mirandés Cerezo, Antimo, Isaac y la línea media y arratos Zúñiga, Martínez, Blesa y Celaya reservones. A las órdenes del señor Moya que estuvo desacertadísimo, se alinearon los equipos de la siguiente forma:

Deportivo Mirandés: Agote; Cerezo, Antimo; Manolo, Buti, Rata; Luis, Celaya, Zúñiga, Isaac, Blesa.

Palencia: Meji; Paso, Campos; Gómez, Justo, Cesáreo; Quico, Toribio Peire, Chato Angelito.

X.

Miranda de Ebro 22 de Noviembre de 1934.

El Burgos F. C. a Miranda

Mañana, a mediodía, partirá para Miranda de Ebro, en un autocar, que saldrá de la Plaza Mayor, frente a la Casa Munguía, el equipo del Burgos F. C. que contenderá a las tres de la tarde, en el campo de dicha población, con el once titular, que viene actuando en el campeonato regional.

Aún no podemos dar la alineación definitiva del «team» burgalés. En la misma caseta, lo decidirán los directivos.

Posiblemente, los muchachos burgaleses, que tan bien se portaron el pasado domingo, se alinearán en el césped de los rojillos con escasas variaciones.

De juzgar el encuentro, se encargará el árbitro burgalés Briñas.

Atendiendo al interés de este partido, se desplazará a Miranda nuestro redactor deportivo para dar a los lectores de DIARIO una reseña y su comentario.

TRAJES - UNIFORMES

CAMARERO

Duque de Victoria, 19 (junto a la Catedral)

Salón de recreo

El domingo 25 del actual, de doce a dos de la tarde, tendrá lugar en el Salón Rotonda de esta Sociedad, un «Vermouth dansant» amenizado por un acreditado jazz-band.

SI PRECISA

en cualquier momento y con urgencia

Auto de alquiler

llame al

TELEFONO 1-1-9

instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por

GARAGE VICTORIA

Gran Rifa Benéfica

Hospital-Asilo Municipal de Santurce

Por una peseta, 10.000 pesetas.=Por tres pesetas, 30.000 pesetas

Premios en sus tres series:	3 casas, a 10.000 pesetas una. .	30.000 pesetas
	3 vacas, a 1.250 pesetas . . .	3.750 »
	3 máquinas «Alfa», a 500. . .	1.500 »
	3 estatuas Virgen del Pilar, a 300.	900 »
	3 cortes de traje, a 100 . . .	300 »
	18 bicicletas, a 250.	4.500 »
	60 mantas palentinas , . . .	3.600 »
	297 plumas estilográficas, a 10 . .	2.970 »
IMPORTE DE LOS . . .	390 PREMIOS.	47.520 »

Aproveche usted la oportunidad de poder tomar el mismo número de las tres series. Así podrá usted alcanzar las 30.000 pesetas, o sean, las tres casas, tres vacas etc,, premios jamás concedidos en rifa de clase alguna.

†

LA SEÑORA

Doña M.ª del Carmen Pérez Sedano

ha fallecido en Sotresgudo en el día de hoy, a los 59 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su viudo, D. Eusebio Barriuso Ruiz (farmacéutico); hijos, Jesús (médico titular de Cogollos), Aurora, Eloy y Flora; hija política, Visitación Rey; nietos, María del Carmen y María Luisa, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican la tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana, día 25, a las ONCE de la mañana, y al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, a las once del día siguiente, y otro en la iglesia de Cogollos, el martes, día 27, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Sotresgudo 24 de Noviembre de 1934.

Servicio de Represión de Fraudes

Provincia de Burgos

Habiendo llegado a conocimiento de esta Inspección alguna dudas suscitadas a los Ayuntamientos y entidades o particulares (no todos como es lógico), referentes al cumplimiento de las obligaciones que impone el Estatuto del Vino— Ley de 26 de Mayo de 1933— sobre declaraciones de cosechas y existencias, libros, registros y facturas comerciales, esta Inspección provincial recomienda a los señores Alcaldes de esta provincia la lectura de la circular que por el Instituto Nacional del Vino se les dirigió con fecha 29 de Octubre próximo pasado y que ha sido reproducida por orden del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia en el *Boletín Oficial* de fecha 21 del actual.

Por ella podrán apreciar los señores Alcaldes la obligación en que se encuentran de dar a conocer por medio de bandos, o mejor dicho, de recordar por tal medio o en la forma que sea costumbre para cada localidad (edictos, etc) y durante el mes de Noviembre, el cumplimiento de la obligación en que se encuentran, tanto los productores como los comerciantes (mayoristas y detallistas, que no están éstos exceptuados como algunos creen), vinicultores, exportadores, detallistas, como antes dije, y cuantos se dediquen a la producción, comercio o venta de vinos y demás productos derivados de la uva en respectivo término municipal, de presentar durante el mes de Noviembre una declaración suscrita por triplicado (o sean tres declaraciones iguales) por cada una de las bodegas o establecimientos que posean dentro del término municipal, en el Ayuntamiento en cuyo término municipal han verificado la elaboración o realizan su negocio y en la que harán constar la cantidad en litros de las distintas clases de vinos que posean en el día que se verifique la declaración y su graduación, así como si es de la campaña actual o de cosechas anteriores, especificando en este caso lo que pertenece a cada partida.

Estos bandos deberán ser publicados absolutamente por todos los Ayuntamientos, sin que sirva de excusa la alegación de que no pueda afectar a ningún vecino de la localidad y las declaraciones no hay que olvidar que deben ser presentadas por los detallistas, bares, círculos, casas de comidas, sociedades, etc., etc., y en general por cuantos, en la forma que fuese, se dediquen a la colaboración, comercio o venta al por mayor o al detall, pública o privadamente, de cualquier producto derivado de la uva (vino, mistela, vermut, vinagre, etc.), incurriendo en la correspondiente sanción, quienes no lo hagan así, si son descubiertos por este Servicio.

Los impresos necesarios para hacer estas declaraciones, deberán ser facilitados a los interesados por los Ayuntamientos respectivos, a precio que no podrá exceder de su coste.

Burgos 23 de Noviembre de 1934.—El Veedor, *Luis Catalán*.

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

Petriótica felicitación a la Guardia civil del general Bedia

En el «Boletín Oficial de la Guardia Civil», correspondiente al día 15 del actual, apareció publicada en lugar preferente la siguiente orden general del Instituto:

«Guardias civiles: Con emoción profunda, con torturas del corazón, repetidas y crecientes, con alegría y orgullo constantes de estar a vuestro frente, he seguido paso a paso, cual era mi deber, el comportamiento admirable de las fuerzas del Instituto, que, con ocasión del pasado movimiento revolucionario, superándose a sus tradiciones, no sólo han sido baluarte inconmovible donde se estrellaba la ola desenfrenada de traiciones y violencias insospechadas, sino que, defendiendo las Casas-cuarteles y cumpliendo con los más sublimes principios de honor militar y de exigencia del deber, han escrito páginas gloriosas en hechos aislados de valor, de serenidad y de consciencia inconcebibles.

En Asturias y León, ante ruinas y desolaciones, ante relatos e informes, más de una vez he sentido escalofríos de pena o de admiración al conocer las penalidades sufridas por las fuerzas del Instituto que guarnecían aquella cuenca minera, tan pródigamente llena de sangre vertida por guardias civiles.

En Nava, en Carbayín, en Grado, en la capital de Oviedo y en Uncastillo (Zaragoza), como también en otros muchos lugares, he comprobado que no sólo de Esparta pueden cantarse hazañas y glorias.

Os habéis portado como lo que érais para el pueblo español, que tan gran dolor muestra por la pérdida de vidas en nuestras filas, y con tanta generosidad ha pretendido y pretende que se recompense y se proteja a los familiares de los que murieron...

Yo he podido recoger las felicitaciones y aliento desde el Gobierno de la República y autoridades de todas clases, hasta los más humildes ciudadanos, por vuestra conducta ejemplar que, a vosotros, íntegramente traslado.

Si hasta hoy fué constante preocupación de los Gobiernos aumentar los contingentes de la Institución, dotándola de toda clase de medios modernos de ofensiva y de defensa, en la medida que permitían las formalidades legislativas o presupuestarias, ahora, vista la rapidez de los acontecimientos, quedo garantizaros de que es voluntad decidida y firmísima el que sean resueltos con la máxima brevedad, cuantos problemas son de vital importancia al Instituto y atendidas todas las necesidades de la Guardia civil.

A viudas y a huérfanos será la Guardia civil, además del Estado, la que los proteja y ampare; para los hijos de ella, cada hogar nuestro es un hogar más de aquellos que no tuvieron padre, y cada sacrificio económico en favor de las familias del compañero muerto, llenándonos de honor, una satisfacción más del deber cumplido.

Guardias civiles:

En este día, primero de noviembre, en que dicto la presente orden general, que condensa, no ya mi gratitud y mi admiración, sino la de España toda, por el servicio intenso que habéis prestado a la nación, al abrazaros, al ofrecerme en todo y por todo, os pido que tengáis un recuerdo para el fundador de la Institución, para el inmortal duque de Ahumada que, en Cartilla y Reglamento admirables, forjó para nuestra Patria la milicia de orden más hidalga, más perfecta, más abnegada, más disciplinada y más leal.

Vuestro inspector general, 'BEDIA».

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 24 de Noviembre de 1904

El Ayuntamiento de León ha acordado dar el nombre del ilustre prelado burgalés, señor Gómez Salazar, al barrio de la Vega.

—Ha ingresado en el Hospital de San Juan, por orden del alcalde, un individuo que «parece» tiene perturbadas sus facultades mentales.

—Ha sido nombrado profesor de Dibujo del Instituto de Guadalajara, don Jenaro Leal Conde, que hasta hace poco tiempo desempeñó igual cargo en el de esta ciudad.

—Esta tarde, ha quedado instalada en el Hospital de San Juan, la magnífica cocina que han costeado las Juntas ejecutivas del Congreso agrícola-minero y la Exposición provincial con el dinero sobrante de dichos certámenes.

†

PRIMER ANIVERSARIO

Las misas que se celebren el lunes, 26 del actual, en el altar mayor de la parroquia de San Cosme y San Damián, de ocho y media a diez; y las que se digan el martes 27, a las siete y nueve, en la capilla de las Hermanitas de los Pobres, serán aplicadas por el alma de

D. Esteban Guisasola Gil,

que falleció el 25 de Noviembre de 1933

Sus hermanas, hermano político sobrinos y demás familia

Ruegan la asistencia a alguna de ellas.

Burgos 24 de Noviembre de 1934

Ateneo de Burgos

La próxima conferencia

Sumo interés ha despertado el anuncio de la conferencia que el jueves día 29, dará en el Teatro Principal el escritor Federico Santander.

Los señores socios recibirán las acostumbradas invitaciones y se admiten altas de socio abonando las mensualidades de noviembre, diciembre y enero.

Estas altas pueden darse en el Ateneo todos los días laborables de seis a nueve de la noche.

Crónica judicial

Sentencia absolutoria

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, que se ha seguido contra Félix Criado Sanz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de falsificación de documento privado de que fué acusado, declarando de oficio las costas causadas.

Señalamientos para el lunes

Audiencia Territorial

(Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Alejandro de Edurazua y don Félix Ara, sobre otorgamiento de una escritura.

Audiencia Provincial

Juicio oral, procedente del Juzgado de Bilbao, seguido contra don Ernesto Ercoreca y otros treinta más alcalde y concejales del Ayuntamiento de dicho Bilbao, sobre sedición.

Pensión ARENAS

MADRID

Calefacción y agua caliente y fría en las habitaciones.

Habitaciones amplias, exteriores y soleadas. Excelente cocina e inmejorable servicio. Pensión desde 7'50 pesetas.

Se habla francés y alemán.

Fuencarral, 83, pral. Frente Barceló Teléfono 19400 Metro - Tribunal

EL GUSTO DE LOS SIGLOS

Doscientos años de experiencia y una fórmula moderna: Primor. Tradicional y original. Untuosidad suprema. Sabor nuevo. Un deleite y un tónico para el desayuno y para las cinco de la tarde.

Un nuevo sabor

CHOCOLATE PRIMOR

Elgorriaga

Tableta con envoltura en relieve y oro, 195 gramos, Una peseta.

Otras clases exquisitas: Chocolate con leche.-N.P.U. Maná (popular).-Almendrado

PROFESIONALES

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5
Calera, 13, 3. - Teléfono 229

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5 Teléfono 281
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

MANUEL ALONSO
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del doctor Hernando, de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
Vitoria, 28.--BURGOS

G. BANUELOS
OCULISTA
De la «Casa de Salud Valdecilla»
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR, 67, 1.° - Teléfono 180

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Alfonso-Colvo, 18, 1.° - Teléfono 220
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

¿¿250 plazas de Auxiliares de la Dirección de Seguridad??
No se exige título - Edad: de 16 a 36 años - Exámenes en Marzo - 3.000 pesetas de sueldo
Se admiten señoritas **Academia Comercial** SAN JUAN, 41 BURGOS
La Academia de los éxitos

Clínica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.--Villanueva, 19.--Telef. 56.217

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Ayer en el Congreso

Repartidores de telegramas

El señor Alba abre la sesión a las cuatro y diez, con el ministro de Comunicaciones en el banco azul y gran desanimación en escaños y tribunas.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Se entra en el orden del día.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos, sobre el proyecto de ley creando trescientas plazas de repartidores de despachos telegráficos, y concediendo un suplemento de crédito de 146.400 pesetas con destino a satisfacer las remuneraciones de dichos repartidores.

Sin discusión se aprueban sus siete artículos, y queda el proyecto para aprobación definitiva.

Otro crédito para Comunicaciones

Se pone a discusión otro dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de concesión de suplementos de crédito, por un importe total de 1:633.286 pesetas, al presupuesto del ministerio de Comunicaciones, para satisfacer obligaciones que puedan devengarse por servicios extraordinarios.

Queda aplazada la discusión de este asunto por no hallarse presente el señor Vidal y Guardiola, que tenía pedida la palabra.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de la comisión de presupuestos.

Adquisición de un buque tanque

Se somete a discusión de la Cámara un dictamen de la Comisión de Marina, sobre el proyecto de ley relativo a la adquisición de un buque-tanque para aprovisionamiento de combustible líquido a los buques de la flota en el mar.

A este dictamen tenía presentadas treinta y dos enmiendas el señor Prieto; pero como no está en la Cámara, se dan por retiradas.

Se acepta una enmienda que había presentado el señor Martínez Sala, radical, al artículo segundo del dictamen.

Se aprueba el proyecto.

La revisión de las separaciones y jubilaciones forzosas

Se pone también a discusión un dictamen de la Comisión de Presidencia, nuevamente redactado, acerca del proyecto de ley de revisión de las resoluciones referentes a separación o jubilación de funcionarios, dictadas sin formación de expediente.

El señor Suárez de Tangil, de Renovación española, consume un turno en contra de la totalidad.

Seguidamente pasó a discutirse el articulado, interviniendo varios diputados y quedando aprobado el dictamen.

También se aprobó un artículo adicional proponiendo que los funcionarios que fueron separados se incorporen a los puestos que ocupaban en el momento de su separación.

En virtud de este artículo, gran número de catedráticos que actúan en Madrid, porque vinieron a cubrir las vacantes de quienes fueron separados, tendrán que incorporarse a los sitios que ocupaban anteriormente en provincias.

La protección a los yunteros

Se discute el dictamen sobre el proyecto de protección a los yunteros y pequeños labradores.

El señor Lamamié de Clairac manifiesta que, si el proyecto viene a sancionar una injusticia, es inútil invocar como razón la situación de los yunteros. La justicia prevalecerá, y por eso sería necesario buscar una solución que restableciera el derecho.

Considera fundamental la diferencia entre el uso de la propiedad y el derecho de propiedad.

Si una agresión contra todo derecho ha podido crear otro, es evidente que ha sido en menoscabo del derecho de propiedad.

Cree que la mayoría de los yunteros extremeños son labradores artificiales, creados al amparo de una ley sobre la intensificación de cultivos. Reconoce que la tierra en Extremadura, es en general pobrísima, y en las zonas ricas no existe problema, sino solamente en las pobres.

Se lamenta de que vayan a la cartera de Agricultura ministros que han demostrado competencia en otras disciplinas, y que hubieran sido el ministro de Estado preciso para la preparación de un Concordato.

Censura el retardo en presentar el proyecto de reforma agraria. Alude a las doctrinas expuestas por el ministro de Agricultura, que le han recordado las que en diferentes ocasiones exteriorizaron en la Cámara los socialistas.

No cree justo que todos los sacrificios recaigan en los propietarios agrícolas. Si el ministro quiere aliar un criterio católico y social a la propiedad rústica, yo puedo pedirle que lo aplique también a las fincas urbanas. Opina que lo que hay que hacer en Extremadura es crear riqueza. Hagamos obras públicas y acabemos con la ilusión de que el problema vayan a resolverlo los yunteros.

Pide que se active la Reforma agraria.

El ministro de Agricultura le dice que hace veinte días llevó un proyecto al Consejo de ministros y que le han prometido tratarlo en el próximo Consejo.

Termina el señor Lamamié de Clairac, diciendo que es menester que exista grande, mediana y pequeña propiedad, porque todas cumplen un fin social.

El señor Serrano Jover, estima que la realidad agraria ha hablado por boca de los señores Florenza, Lamamié de Clairac y otros diputados. Se roturarán, dice, pastizales, que quizá puedan dar una primera y aun una segunda cosecha, pero que forzosamente se convertirán en pedregales. Los perjudicados, no serán los propietarios, sino los propios yunteros.

El señor Mangranés, se muestra conforme conn el ministro de Agricultura. En Extremadura, dice, puede sembrarse anualmente mejorando las tierras. Pide una verdadera revolución en materia económica, para que la gente no se muera de hambre. Propone una política que acabe con el paro obrero.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

Para resolver la propuesta del señor Gil Robles, serán consultados los jefes de los partidos que apoyan al Gobierno.--Un escandaloso atraco en Madrid.--El señor Alonso de Armiño, presidente del grupo forestal.--El alcalde de Burgos da cuenta de las gestiones realizadas en Madrid.

Consejo de ministros

Se va a consultar a los jefes de partido respecto a la fórmula del señor Gil Robles

Esta mañana se reunieron los ministros en la Presidencia.

El señor Lerroux manifestó que el señor Jalón había tomado unas notas del despacho ordinario.

Respecto a la fórmula del señor Gil Robles relacionada con los presupuestos, dijo que se había acordado consultar a los jefes de los partidos que apoyan al Gobierno para tomar una decisión el martes.

Los representantes de la Ceda, como pertenecientes al partido que hizo la propuesta, se pondrán al habla en primer término con el señor Gil Robles y después con los demás grupos políticos.

Agregó el señor Lerroux que a las cinco de la tarde conferenciará con el general Batet.

No se ha tratado en el Consejo de los reos de Castilblanco.

Lo que dice el señor Jalón

El ministro de Comunicaciones dijo que se había acordado activar las obras en Asturias, construyéndose de momento un nuevo edificio de Correos y Telégrafos, porque el actual reune deficiencias.

El ministro de Agricultura dió cuenta de sus impresiones sobre el asunto de los yunteros, pequeños propietarios y arrendamientos rústicos.

Sobre este asunto el Gobierno tiene un criterio muy de acuerdo.

En el despacho que se llevará a conocimiento del jefe del Estado figura un decreto sobre incautación de los servicios de orden público en Cataluña y la reglamentación de la inspección de auditorías, que estará a cargo de don Onofre Sastre.

Se dará cuenta a las Cortes de un proyecto de ley de concesión de recompensas por la ocupación de Ifni.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de una proposición concediendo auxilios a los huérfanos de carabineros.

En el Consejo del martes trataremos de las gestiones de que les ha hablado el señor Lerroux.

Hemos tratado de dos expedientes que se refieren uno a una instancia presentada por el señor Fernández Mulero y otro a una proposición del director de Seguridad sobre recompensas.

Respecto a las recompensas por la ocupación de Ifni, se asciende a general de brigada al coronel Capaz y a comandante al capitán Oro.

Nota oficiosa

Luego facilitó el señor Jalón la siguiente nota oficiosa:

Nombrando inspector de ls auditorías de división a don Onofre Sastre.

Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley relacionado con las industrias militares.

Reparación de nueve aviones.

Concediendo una subvención a don Blas Calvo, para que asista en París al bureau internacional de Boids Mesures.

Ampliando lo relativo a pensiones y retiros de cabos e individuos de la guardia civil y carabineros y pensiones a viudas y huérfanos.

Propuesta de ascensos.

Se habló de la ley de arrendamientos, modificando el decreto sobre intervención de los mercados de trigos.

Se autorizó para conceder al personal pasivo de la Trasatlántica 18 mensualidades que se le adeudan.

Concesión de un crédito al Ayuntamiento de Melilla.

Otros suplementos para nuestra acción en Marruecos.

Construcción de escuelas.

Canje de notas entre España e Inglaterra.

Varios asuntos de Marina, entre ellos, la construcción de un buque planero en Cádiz y concesión de condecoraciones.

Información varia

Otra nota contestando a "Informaciones"

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado hoy otra nota contestando a un artículo de «Informaciones».

Se dice en ella que la inversión de los gastos reservados fué investigada por el juez que entiende en el alijo de armas y que los fondos de los cuerpos ingresaron en Hacienda el 12 de Septiembre de 1933.

Audiencias presidenciales

Han cumplimentado al presidente de la República el gobernador de Valencia y el general Batet.

Se constituye el grupo forestal y nombra presidente al señor Alonso de Armiño

Se reunieron en el Congreso los diputados señores Alonso de Armiño, Igual, Gil, Albarellos, Contreras, Gómez González, Martínez de Velasco, Cuesta, García Bedoya, Martínez Azagra, Moreno Navarrete y Cuartero, que representan provincias que tienen importantes zonas forestales, y acordaron:

Constituir el grupo parlamentario forestal.

Nombrar presidente al señor Alonso de Armiño, vicepresidente al señor Contreras, secretario al señor Cuartero, y vicesecretario al señor Igual.

Invitar a todos los señores diputados que deseen formar parte de este grupo a que asistan a la próxima reunión, que se celebrará el próximo día 29, a las tres y media, en la Sección tercera del Congreso, o envíen su adhesión al presidente.

Se van a construir doce cañoneros

El ministro de Marina manifestó que tenía el propósito de presentar en breve un proyecto de construcción de cañoneros, cuyo número podría elevarse hasta 12. Buscará una fórmula para que su construcción pueda ajustarse a la siguiente manera: desde luego serían sacados a concurso y según el tipo, precio, etc., etc., de la primera de dichas unidades construídas, se haría la construcción los once restantes en los astilleros nacionales, equitativa y proporcionalmente, con arreglo a las necesidades de cada factoría, teniendo en cuenta la crisis de trabajo de cada una de ellas.

Un pistolero, al huír mata a uno de sus perseguidores y hiere a cinco

Esta mañana, a las doce, en la calle de Blasco Ibáñez, unos desconocidos tomaron el taxi número 30.733, dando al chófer la dirección de Cuatro Caminos.

Cuando el coche pasaba frente a una fábrica de camas que existe en el camino, mandaron parar y obligaron a el chófer pasara al interior. Una vez allí, tanto al chófer como a los empleados de la fábrica, les obligaron a ponerse de cara a la pared y mientras tanto, se apoderaron de una caja de hierro, que suponían contenía dinero, y se dieron a la fuga.

Los empleados, reaccionaron pronto saliendo en persecución de los pistoleros, pero éstos les hicieron frente, disparando sus pistolas y matando a uno e hiriendo a cinco.

La Policía continuó la persecución, logrando detener a uno.

Dos robos

En el comercio de la calle de Galdós, de Madrid, ha sido descubierto un robo de géneros por valor de 10.000 pesetas.

—Don Miguel Vidal, ha denunciado que de un hotel donde se alojaba le han robado ropas y alhajas por un valor de 7.000 pesetas.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

La requisa de elementos de transportes

Se ha decretado que en todos los casos en que autoridades o jefes militares de fuerzas y servicios se hayan visto precisados a requisar elementos de transportes, material o prestaciones personales, con motivo de la actuación del Ejército en la represión del movimiento revolucionario, tales requisiciones habrán de ser abonadas con las formalidades que fijan la ley de 29 de Junio de 1918 y el reglamento de 13 de Enero de 1921, ateniéndose al procedimiento que se detalla.

Concursos

Una vacante de brigada de Infantería, secretario de causas en la sexta división.

Destinos

El teniente médico don Rafael González Paracuellos, de la segunda Comandancia de Sanidad, para destinado a la Academia del Cuerpo.

El celador de obras de Ingenieros don Eugenio Alonso Aguado, del batallón de Zapadores, pasa a la Comandancia de la sexta división.

Premios de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a dos quinquenios y una anualidad al capitán de Caballería don Federico Alvaro Gómez, del Regimiento 4; la de dos quinquenios y cinco anualidades al de la misma clase D. Julián Velao López, del mismo regimiento y la de dos quinquenios y seis anualidades al profesor primero de Equitación, don Miguel González Rojo, del sexto grupo de Intendencia.

Vacantes de destinos

Con carácter extraordinario y urgente, se anuncian las vacantes de suboficiales de Infantería. Las papeletas deberán tener entrada en el Ministerio antes del 8 de Diciembre.

Entre las vacantes que se anuncian figuran:

Regimiento 30, dos de brigada y dos de sargento.

Centro de movilización 11, una de brigada.

Caja de recluta 36, una de subteniente.

PROVINCIAS

El director de la Compañía de tranvías, es víctima de un atentado

BARCELONA.—Anoche, a las ocho, en el cruce de las calles Urgel y Floridablanca, un auto que marchaba a gran velocidad se cruzó con el auto que conducía el director de la Compañía de tranvías y autobuses, don Enrique Beigas, teniente coronel de Ingenieros retirado.

Desde el primer vehículo hicieron varias descargas contra el otro coche. El señor Beigas fué trasladado a una clínica, donde se le apreciaron un balazo en el muslo izquierdo, con entrada y salida; otro a nivel de la mejilla derecha, saliendo por la nariz y perforando el tabique; otro al nivel de la sexta costilla, con localización de la bala en la vértebra, sin orificio de salida, y dos rozaduras de bala en la región lumbar. Además presenta diversos cortes en la cara, producidos por astillas y cristales.

Aunque su estado no es grave, se temen complicaciones por la avanzada edad del herido.

Los transeuntes recogieron a un niño de doce años, que resultó gravemente herido por los disparos.

El atentado se cree tiene su origen en las diferencias surgidas entre los obreros y la Compañía de tranvías con motivo de la última huelga.

Víctimas de la revolución

OVIEDO.— Noticias facilitadas en la Delegación de Orden público, sobre la estadística de víctimas en los cuerpos auxiliares destacados en Asturias durante los pasados sucesos, arrojan las siguientes cifras:

Policía; dos muertos y un herido. Guardia civil; 81 muertos y 72 heridos. Guardias de asalto ;53 muertos y dos heridos.

Oro a Madrid

GERONA.— Ha sido remitidos a Madrid 17 millones en oro que había en la sucursal del Banco de España.

Se adoptaron precauciones que causaron alguna alarma por desconocerse las causas.

La situación de los diputados procesados

BARCELONA.— Preguntado el miembro de la comisión de suplicatorios si cree que hay que sustraer a los diputados al fuero militar, contestó que la ley de 1912, que se refiérea a la inmunidad quedó derogada por la Constitución, y la ley de orden público dice que quedan incursos en el fuero militar los diputados.

Son arrojadas al mar 11.000 armas de fuego

GRANADA. — Salieron para Motril dos camiones conduciendo once mil armas de fuego, previamente inutilizadas, para ser arrojadas al mar. En dicha localidad fueron embarcadas en lanchas que salieron a gran distancia de la costa para efectuar la operación. Estas armas son las ocupadas hasta hoy por la Guardia civil.

Una detención

OVIEDO.— La Policía ha detenido a un individuo llamado Manuel Vega, a quien se acusa como autor de un asesinato cometido durante los últimos sucesos.

Reunión de los alcaldes de la zona minera

OVIEDO.— En el Ayuntamiento de la capital, se han reunido los alcaldes de Mieres, Laviana, Siero, Riosa, Lena, San Martín del Rey Aurelio y Langreo, para tratar del conflicto que crean a sus distritos, la suspensión de los trabajos en la zona minera.

Terminada la reunión, se trasladaron al despacho del gobernador general, para hacerle presente lo tratado en la reunión del Ayuntamiento.

El señor Velarde, les dijo que sus deseos son los mismos que los del Gobierno, pero que es preciso esperar hasta que cese el estado de rebelión que se advierte en la provincia y los mineros hayan entregado las armas que tienen en su poder.

El consejo de guerra contra el teniente Torréns

OVIEDO.— Ha comenzado el Consejo de guerra contra el teniente de la guardia civil, señor Torréns, que estaba de guarnición en Ujo al estallar la revolución y que se pasó al enemigo.

De la lectura del apuntamiento, se desprende, que el teniente Torréns, se pasó al enemigo, antes que a él, se le acabasen las municiones y que una vez unido a las fuerzas rojas, recorrió en su compañía, algunos puestos de la benemérita, aconsejando a los guardias su rendición a los revolucionarios que habían hecho triunfar la revolución en toda España.

También estuvo en Vega del Rey, hablando con los soldados del batallón ciclista de Palencia, a quienes aconsejó que se unieran a los revolucionarios.

El procesado afirmó en su declaración que si se pasó a los rebeldes, fué por evitar que asesinaran a los guardias civiles de varios puestos cercanos al suyo.

A mediodía, se suspendió la vista, que continuará esta misma tarde.

El ministro de Obras Públicas, de viaje

ZAMORA.— Procedente de Madrid, y acompañado de los directores generales de su departamento, ha llegado a esta ciudad, el señor Cid, ministro de Obras Públicas.

Fué recibido por las autoridades y un gran gentío que le aclamó.

Le ofrecieron una placa adornada con piedras preciosas y un album con millares de firmas, que el ministro agradeció.

Ultima hora

Las gestiones que ha realizado en Madrid el alcalde y los concejales burgaleses

Esta tarde, nos hemos puesto al habla con el alcalde de la ciudad don Manuel Santamaría que, en unión de los concejales señores Cuesta, Soto y Dorronsoro se encuentra en Madrid, desde el pasado jueves.

Según nos ha manifestado el señor Santamaría, la comisión burgalesa estuvo en el Congreso entrevistándose con los diputados por Burgos.

El señor Martínez de Velasco les presentó a los ministros con quienes tenían que resolver algunos asuntos de importancia para Burgos.

El viernes estuvieron en la Dirección general de Obras Hidráulicas interesándose por la marcha del proyecto de viación de los ríos Pico y Vena.

Allí les manifestaron que para despachar ese asunto tenían que enviarles el proyecto debidamente terminado y que actualmente se halla en estudio en la división hidrográfica de Valladolid.

Después se entrevistaron con el ministro de Obras Públicas, señor Cid.

Este señor, les recibió amablemente mostrándose deseoso de servir al pueblo de Burgos y por indicación suya se cursó un telegrama a la oficina de Valladolid, reclamando el envío de los correspondientes estudios para llevar a la práctica de construcción de los canales secundario del pantano del Arlanzón y la desviación de los ríos Pico y Vena.

Seguidamente se trasladaron al ministerio de Instrucción Pública es donde el señor Villalobos, conocedor de todos los problemas relacionados con su departamento, les atendió muy complacido.

Los comisionados le enteraron del lamentable estado en que se encuentra la nueva Escuela Normal del Magisterio y el grupo escolar de San Pablo y el ministro les prometió que en la próxima semana enviará a Burgos un arquitecto para que informe sobre el estado de los dos edificios.

Le hablaron también de las casas construídas con destino a los maestros y el señor Villalobos les dijo que precisamente había tratado de ese extremo con los altos funcionarios del departamento y que por lo tanto no se tardaría en librar una cantidad aproximada a las 3.000 pesetas por casa, lo que hace que la subvención se acerque a las 96.000 pesetas.

Esta mañana han estado en el ministerio de Justicia, precisamente unos momentos antes de salir el señor Aizpún con dirección al Consejo de ministros.

La comisión expuso al ministro la conveniencia de que el Estado se hiciera cargo del Palacio de Justicia, adelantando que con su importe se proponía construir el Ayuntamiento un hospital y un asilo para recoger a todos los necesitados de la capital.

El ministro les hizo ver la imposibilidad de acceder a esos ruegos, ya que no se cuenta en el presupuesto con una cantidad para ese fin.

Entonces se manifestó al ministro la conveniencia de librar una cantidad superior a las ocho mil pesetas que el Ayuntamiento recibe por la cesión del edificio, cantidad con la que ni siquiera se puede hacer frente a las obras que reclama el edificio.

El señor Aizpún les prometió complacerles en esta segunda petición.

Estuvieron después en la Dirección General de Sanidad.

Por ausencia del señor Bermejillo, les recibió el secretario y después de oir a los comisionados, les dijo que consideraba un hecho la concesión de la autonomía relacionada con la coordinación sanitaria.

Por último han estado en el ministerio de Hacienda, no siendo posible ver al señor Marraco por hallarse en el Consejo de ministros.

Les recibió el subsecretario del departamento y el director general de Rentas.

Expuestas sus pretensiones, se les manifestó que dada la política de protección que sigue el Gobierno, consideraban imposible la concesión de la carta municipal, cuando menos, tal y como está ahora redactada.

No obstante, prometieron interesarse en el estudio de este problema tan interesante para Burgos.

Momentos después estuvieron en la Dirección de Aeronáutica pidiendo que se imprimiera un gran impulso a las obras proyectadas en el campo de aviación de Villafría.

De todas las visitas realizadas han quedado bien impresionados.

Después almorzaron en unión del ministro señor Martínez de Velasco que atentamiente les invitó.

El alcalde y los concejales, a quienes se ha unido el interventor señor García Arbeo, dan por terminadas sus gestiones y se proponen regresar mañana a Burgos.

También nos dijo el señor Santamaría que los comisionados han estado en la posesión de El Pardo en donde se les ha colmado de atenciones.

Al terminar nuestra conversación, pedimos al alcalde una impresión de las gestiones realizadas y nos dijo que tanto él como sus compañeros de comisión se muestran muy complacidos de los trabajos que han llevado a cabo ya que unas gestiones las consideran resueltas y otras van por muy buen camino y están próximas a solucionarse.

Hablado con el general Batet

Un redactor de la Agencia Mencheta ha dialogado con el general Batet, quien le ha dicho que siempre cumplió con su deber y que no se explica que de ello se pudiera dudar ni un solo momento.

Fué objeto de calumnias y se llegó a decir que estaba en concomitancia con los elementos políticos de la Generalidad, cuando lo que hice fué cumplir con mi deber y esperar las sugerencias del Gobierno para obrar.

También es inexacto, como se ha dicho, que convocase a los jefes y oficiales para tratar de la conducta a seguir.

La campaña en contra mía se ha recrudecido al recomendar a la oficialidad que se muestre alejada de todo matiz político.

Mi viaje a Madrid obedece a haber sido llamado por el señor Lerroux y vengo a ponerme a sus órdenes.

Soy portador de un informe sobre lo sucedido en Cataluña y traigo una relación de bajas y una propuesta de recompensas.

He hablado con el Presidente de la República para darle cuenta detallada de lo sucedido, y he visto que estaba enterado de todo.

Se mostró partidario de obrar con energía para evitar que se extienda la acción de los atracadores.

A. RETES
PINTOR.—Sanz Pastor, 4

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

El señor delegado de Hacienda, ha hecho el siguiente señalamiento de pagos para el próximo mes de diciembre:

Día 1.º Montepío militar, montepío civil, remuneratorias y mesadas de supervivencia.

Día 3. Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.

Día 4. Tropa mensual y clases de segunda categoría retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.

Día 5. Generales, jefes y oficiales de reserva y retirados de Guerra y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.

Día 6. Jubilados de todos los ministerios, cesantes y excedentes.

Días, 7 y 8. Todas las nóminas y los que cobran por habilitado.

Día, 10. Retenciones.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

Cultura general.--15 pesetas mes

Clases: mañana, tarde y noche. Concepción, 7, entlo., izqda.

Ayer por la tarde, fué asistido en la Casa de Socorro de una herida incisa en la región tenar de la mano izquierda, que se produjo con una navaja, el joven de diez y nueve años José González que habita en la calle de Fernán González número 76.

—También fué curado en dicho centro benéfico, a las doce de la noche, el chofer Rafael Santos de venticuatro años, de contusiones en la región palmar de la mano izquierda que se las produjo al poner en marcha un coche.

Camisas otomán, desde 3,50. Los restos de temporada, y numeraciones incompletas, se liquidan a menos de la mitad de su valor, en Mf TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

CONTABILIDAD.--5 pesetas mes

Nada de estudios. Explicaciones. Concepción, 7, entlo., izqda.

En la casa número 23, de la calle de Santa Clara, propiedad de la señora viuda de don Tiburcio del Val, y habitada por Adolfo García, se declaró a última hora de ayer tarde, un pequeño incendio que fué sofocado por los bomberos momentos después de hacer acto de presencia.

ROTULOS MODERNOS

A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

TAQUIGRAFIA.--5 pesetas mes

Preparación sólida y rápida. Concepción, 7, entlo., izqda.

En Arija ha detenido la guardia civil a los jóvenes Luciano Gutiérrez, Puente, de 16 años y Juan Rodríguez Millán, de la misma edad autores del hurto de varios objetos de automóvil, piezas de bicicleta, 10 botellas de licores y 30 pesetas en calderilla al vecino de aquella localidad Ricardo Bapp Ruiz.

Desde mañana, están a la venta los acreditados turrones de Alicante, Gijona y mazapanes, en la Casa Quesada, Paloma, 23, estrerería.

Ortografía, Cálculo, Caligrafía

Cualquier asignatura, 4 ptas. mes. Concepción, 7, entlo., izqda.

TIENDA ASILO.— Donativos: Doña Clotilde Guisasola, en memoria de su difunto hermano, Esteban Guisasola, que en paz descanse, 10 pesetas.

Física y Química.--12 pesetas mes

Concepción, 7, entlo. izqda.

Esta tarde, minutos antes de las cuatro, tuvo la desgracia de caerse el niño de dos años Narciso Calzada, causándose una herida contusa en la región superciliar derecha, de lo que fué curado en la Casa de Socorro.

RADIO

Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

En el Consejo provincial de primera enseñanza, debe presentarse, para enterarle de un asunto que le interesa, el maestro don Eliseo Díez Varona.

Chalecos de punto a mano, enorme surtido de dibujos y colores en Mf TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

COÑAC
«Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

A mediodía de hoy, hallándose en la iglesia del Carmen, se sintió repentinamente enferma la anciana Juliana Gutiérrez Martínez, de 82 años.

Se la trajo a la Casa de Socorro, y en este centro benéfico se la asistió de primera intención del derrame cerebral que presentaba.

Después se la trasladó a su domicilio, Huelgas, calle Larga, núm. 35.

PERDIDA

Habiéndose extraviado la tapa de una maleta de automóvil en la carretera de Burgos a Bilbao, se gratificará a quien la entregue en las Oficinas de la Delegación de Geathom. Plaza de la República, 6, Atico.

En la plaza del Instituto, ha detenido esta mañana la policía, al gitano Nicanor Jiménez y Jiménez, de 30 años, reclamado por el juzgado de Valladolid por el delito de robo, y cuyo sujeto había cumplido condena por homicidio.

Ha ingresado en la cárcel.

Aunque en vestirte no gastas
Más de tus cuarenta reales,
Como bebas el San Roque
Tú mucho, pesetas vales;
Y en cuantas cosas emprendes
Airosilla siempre sales,
Gran aperitivo único, reconstituyente, de uso general muy agradable.
Propietario, Tejada y Compañía, (Sucesor), Areta, (Alava).
Representante de Burgos; don Luis Laza, Doña Jimena, número 16.
Representante de la provincia; don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 8, tercero.

¿Desea usted un buen reloj?
en la
Relojería Melgosa
con la máxima garantía y por poco dinero puede adquirirle
Santander, 34 - BURGOS

Arriendo molino

El día 6 de Diciembre, tendrá lugar en Quintanilla del Agua, la subasta pública de un molino harinero, sobre el río Arlanza, con dos molares, piedras Francesas y de Gija, limpia belga y fábrica de luz eléctrica, bajo el pliego de condiciones, que estará de manifiesto en el acto del remate.—El presidente, Adolfo Palacios.

Gran salón de baile «Talismán»
Progreso, núm. 7

Mañana domingo, de cinco a nueve y media, gran festival, amenizado por la Orquestina «TALISMAN».

Nota.—Unico salón en Burgos, para baile, que reune condiciones de higiene por su altura y ventilación propia.

Jóvenes: si en algo apreciáis vuestra salud, acudid al «TALISMAN».

Colegio Oficial de Médicos

Se ruega a los médicos de la provincia que tengan noticia de hallarse vacante alguna plaza de médico titular (hoy de asistencia pública domiciliaria), nos lo comuniquen con la mayor urgencia.

Al mismo tiempo se les advierte que en el Boletín del Colegio, correspondiente al mes actual, va una circular que es necesario llenen con los datos que en la misma se piden y la remitan a la mayor brevedad.

De tal importancia es su envío, que el que no llene este servicio se expone a no cobrar su nómina.

Burgos 23 de Noviembre de 1934.—El presidente, Urbano Rebollo. — El secretario, T. Rodríguez.

Colegio Oficial de Practicantes de esta provincia

Se pone en conocimiento de los señores colegiados que hasta las doce horas del día 30 de los corrientes, se admiten solicitudes para el cargo de Habilitado de la Mancomunidad de Ayuntamientos de la Provincia de Burgos, sección de practicantes.

Burgos 24 de Noviembre de 1934.—V.º B.º, el presidente, Andrés Morquecho. El secretario, Celedonio Barriuso.

Sexto Grupo Divisionario de Intendencia

Se saca a concurso las sobras de rancho de este grupo ajustándose los señores que deseen presentarse al mismo al pliego de condiciones que estará expuesto en esta mayoría todos los días laborables de 10 a 12 y de 15 a 17 hasta el día 29 inclusive del presente mes.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicante. El capitán mayor, Manuel Piquer.

Santibáñez del Val

Se vende o arrienda molino harinero, con dos piedras, una de trigo y otra para piensos, limpia, cuadra y huerta; todo en buen estado y marcha corriente, buen salto de agua y abundate, y numerosa clientela; sito en esta población. Para tratar, con Perfecto Alamo y otros en dicho Santibañez del Val o con Pascual Alamo en Mecerreyes.

Sexto Grupo Divisionario de Intendencia

Se saca a concurso la carne y demás artículos alimenticios para la cocina del próximo mes de Diciembre.

Los señores industriales, que deseen concurrir al mismo entregarán los precios de los distintos artículos en sobre cerrado en esta Mayoría antes de las 12 horas del día 29 del presente mes.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los señores adjudicantes. El capitán mayor, Manuel Piquer.

Servicio de viajeros

Durante los días feriables de San Andrés, la Compañía Martínez y Ruiz, pondrá un servicio de viajeros a precios económicos, saliendo de la Administración Las Colonias de Burgos a las ocho de la mañana, para regresar desde Villadiego, a las cinco de la tarde.

¿Necesita usted taxi?
Avise al teléfono 2-9-6
Parada en la calle de Vitoria

VEA USTED
el gran surtido de relojes de pared que tiene siempre
RELOJERIA GREDILLA
PLAZA MAYOR, 58
(junto al comercio del señor Moliner)

Ondulación permanente
9 pesetas
Salón de señoras Cuende
Espolón, 16

Siempre que desee compraralgún reloj, tenga usted presente
RELOJERIA BISUTERIA
ALARCIA
PALOMA, 7 (Sanatorio de relojes)
Precios muy económicos

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la matriz, solo se curan con irrigaciones de SAL LES ROJAS
Fuensanta

¿Quiére taxi?
Avise parada Plaza Mayor
Teléfono 288
Inmediatamente será usted servido

PHILIPS RADIO
TALLER OFICIAL Nº 231
reparación de aparatos de todas las marcas
BURGOS Plaza del D. de la Victoria 14

VINOS DE CALIDAD
Los encontrará en
ALMACENES J. Sancho
36 San Cosme, 36
Próxima apertura
Se da Lotería de Navidad

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Catalina, Moisés,

SANTOS DEL LUNES
Juan, Silvestre, Pedro.

CULTOS

CATEDRAL.— Mañana, a las nueve y cuarto, procesión dominical.

Seguidamente, misa solemne.

CARMEN.— Función del Niño de Praga.

A las ocho de la mañana, misa de comunión general y ejercicio del Niño de Praga, que también se hará en la de once.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, ejercicio del Niño de Praga, cánticos, sermón, por el reverendo padre Constancio, reserva y bendición con el Santísimo.

COLEGIO DE SALDAÑA.— Jubileo circular de las 40 Horas y fiesta de la Manifestación de María Inmaculada de la Medalla Milagrosa, en los días 25, 26 y 27.

Mañana, a las ocho y media, misa de comunión general para las alumnas del pensionado externo, que celebrará el mayordomo del Seminario de San Jerónimo, don Manuel Grau.

A las diez y media, misa solemne, la cual, celebrará el párroco de San Esteban, don Domingo Ortega.

Por la tarde, a las cinco, estación al Santísimo, rosario, tríduo, motete, sermón y reserva, en la que oficiará el maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral, don Hermenegildo Martínez.

—El lunes, habrá los mismos cultos siendo la misa de comunión para la Congregación de Hijas de María, establecida, en la escuela gratuita, y oficiando en ella, el Beneficiado don Aureliano Migel y en la solemne, don Ignacio Martínez Minzo, tesorero de la Santa Iglesia Catedral, y en la bendición de la tarde, el canónigo de Segovia, don Eugenio Rubio.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.— Mañana, a las diez, misa en honor de Santa Catalina.

—El lunes, a las ocho y media, misa rezada por los socios difuntos.

TRINITARIAS.— Cultos mensuales del cuarto domingo en honor de la Santísima Trinidad.

Por la tarde, a las cinco, exposición de Su Divina Majestad, rosario, trisagio cantado y reserva.

SEMINARIO DE MISIONES.— Todas las tardes, a las cinco y cuarto, novena a San Francisco Javier, Patrono del Seminario.

Empieza la novena, mañana domingo.

MES DE ANIMAS

SAN COSME. — A las seis de la tarde, ejercicio de Animas, meditación y responso.

SAN LESMES.— Por la tarde, a las seis, los cultos del mes.

SAN GIL.— A las seis, ejercicio del mes.

SAN LORENZO

A las seis de la tarde oración a la Santísima Virgen, rosario, misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.

SANTA AGUEDA.— Por la tarde, a las seis, rosario, ejercicio y responso.

MERCED.— Por la tarde, el ejercicio del mes.

CARMEN.— Todas las tardes, a las seis y media, el ejercicio del mes.

Farmacias

que permanecerán mañana abiertas
Viuda de Llera, Enrique Cano y Jorge Mijangos.

Estancos

que permanecerán abiertos mañana
Espolón, 58 (antigua casa de Correos).
San Juan.
San Gil.
Avenida de la Isla.
Pablo Iglesias (Vega).
Barrio del Hospital del Rey.
Barrio de Huelgas.
Carretera de Madrid.
Santa Clara, (esquina Santa Cruz).

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy.

Gobierno civil.— Disposiciones que regulan la expedición del pasaporte de emigrantes.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

Antonio Ramos Nicolás, de Castrojeriz, 54 años, Hospital de San Juan.

Emiliana Pérez Quintana, de Burgos 18 meses, Pablo Iglesias, 20.

NACIMIENTOS

Ricardo Castrillo Barrio, Jaime Güemes Vargas.

Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 694,8.
A las seis de la tarde, 695,4.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 8,4.
Mínima sombra, 4,0 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, E.
A las seis de la tarde, S. O.

Espectáculos

PRINCIPAL

A las tres, cinco, siete y cuarto y diez y media, «Fra-Diavolo».

PARISIANA

A las tres, infantil.

A las cuatro y media y siete, «Fra Diavolo».

COLISEO CASTILLA

A las cuatro, «Las dos huerfanitas».

A las siete y diez y media, «Fruta verde».

TEATRO-CINE AVENIDA

A las cuatro y media, siete y diez y media, «La hermana San Sulpicio».

«TALISMAN»

A las cinco, gran baile hasta las diez de la noche, amenizado por una orquesta.

Su comida
predilecta, bien servida y económica encontrará en el acreditado
Restaurant Fornos
Pablo Iglesias, 36
Teléfono 6-9-1-X

Colegio de señoritas
Primera enseñanza graduada
Se admiten párvulos
BACHILLERATO Y MAGISTERIO
Estudios independientes bajo la dirección de una profesora
Alumnas internas, externas y medio pensionistas.
Informes y matrícula D de la Victoria, 18, 3

La Unión y El Fénix Español

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores
Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.
CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
70 años de existencia.
Subdirector en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.º derecha. Teléfono n.º 15

Anuncios económicos

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

TARIFA

El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ARRIENDO

ARRIENDO casa, cuadra, pajares, cien fanegas tierra, carretera Madrid, antiguo ventorro Cesáreo. Informes, en la misma.

HUERTA se arrienda o vende, de 25.000 metros cuadrados de superficie con buena casa, cuadras y pajares. Informarán, Hijos de Moliner.

SE DESEA local para almacén, proximidades de la Plaza nueva. Razón, en esta Administración.

SE ARRIENDA local, planta baja en San Lorenzo, 13, Informarán, María Obregón, en cuarto piso.

SE ARRIENDA una casa, propia para labrador o ganadero. Razón, Huelgas, número 30.

AUTOMOVILES

OCASION: Se vende un coche Chevrolet, cuatro cilindros, en perfecto estado. Informarán, Garage Izarra.

FAROS MARCHAL, vendo, baratísimos. Palacios, Agencia Ford.

AUSTIN, Citroën, Peugeot Bucick, procedentes cambio, Agencia Citroën, Sanz Pastor, 7.

COLOCACIONES

SE NECESITA un dependiente bien impuesto en el ramo de ultramarinos, y un chico para recados. En San Cosme, 24 y 26, Burgos.

SE NECESITAN comisionados para pueblos provincia. Dirigirse, a Séger, Burgos.

SE NECESITA joven para taller mecánico. Dirigirse a Hijos de Carazo, Huerta de Rey (Burgos).

NECESITO sirvienta de cuarenta a sesenta años, para señor sólo, entendida en labores domésticas. Razón, Antonio Martínez, en Covarrubias.

OFRECESE intérprete de inglés. Informes, Tintorería Americana, San Juan, 35 y Carnicerías, 2, teléfono, 135.

TENEDOR de libros, ofrécese de siete noche en adelante. Informes, Engel Castro, Vitoria, 17, primero.

HUESPEDES

HUESPEDES se admiten, habitaciones individuales, muy ventiladas, teléfono, calefacción y cuarto de baño, precios económicos. Vitoria, 22 y 24, habitación número 7.

NORMALISTAS: Se desean en casa próxima a la Normal, con habitaciones higiénicas y precios sumamente económicos. Razón, esta Administración.

NODRIZAS

AMA de cría, sollera, leche de 15 días, ofrécese para casa de los padres. Razón, San Lorenzo, 14, último piso.

PERDIDAS

PERDIDA perra canela, oscura, atiende por «Chelito», tamaño regular, pelmer. Gratificarán 50 pesetas a quién diga dónde está o la entregue, Granja Tudanca, José Gómez.

EL DIA 23, desapareció de Rabé de las Calzadas, una buerra pelo castaño, cerrada. Gratificará Félix Rodríguez.

TRASPASOS

TRASPASO urgente, inmejorables condiciones antigua tienda comestibles y finos lugar centrico próximo nueva plaza Abastos. Informes, Mariano del Barrio, Santander, 36, licores.

TRASPASO tienda de comestibles, sitio céntrico, por no poderlo atender su dueño. Informes, en esta Administración.

TRASPASO ultramarinos muy acreditado, espacioso local, casa económica, sitio céntrico, por no poderlo atender. Informes frutería de Eulalia Díaz, calle de Santander.

VENTAS

CRISTALES de todas clases y artículos económicos. Droguería Pérez Rueda, Santander, 1 (Casa del Cordón).

VENDENSE cortalambres «Berkel», motocicleta «Alcyonette», bicicleta semiuueva, carro de varas construido en Borja, caballo con arreos, cuarenta corambres de cinco cántaras, y varios divanes de diferentes medidas. Razón, Santocildes, 10, Manuel Marijuán.

SE VENDEN 6.000 kilos de remolacha forrajera, encarnada. En Celada de la Torre, Gregorio Ibeas.

SE VENDE un macho burreño de seis años, pasa de la marca, un carro nuevo de par y veintiséis ovejas para criar. Para tratar, con dueño, Mariano Peña Angulo, en Villoviado.

LINOLEUM, hules para mesa, limpiabarros y carpetas de coco, utensilios de limpieza, precios increibles. Quesada, Paloma, 21 y 23, estrerería.

SE VENDEN pinas y rayos. Razón, Ricardo López, en Fontioso.

EQUIPO de cuota, se vende, en buen uso, Razón, Sastrería Mardiniano.

VENDESE molino harinero en Fuentecén, agua abundante todo el año, río Riaza, edificio grande, terreno regadío susceptible toda industria. Razón, Probo Pérez, abogado, Aranda de Duero.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tubería. Informés, en esta Administración.

DECORACION. Papeles pintados, persianas, linoleum, Ultimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

SE VENDEN carros, blesas y ruedas sueltas, muebles y demás utensilios. Para tratar, con Felipe de la Viuda, Flora, 12 y 14, Burgos, vinos y cereales.

FARMACIA: Por asuntos de familia, se vende la acreditada del Valle de Tobalina (Burgos), con producción libre de once mil pesetas demostrables. Informará su propietario.

VENDO ternera holandesa ocho días, motocicleta «Harley», máquina taladrar seminueva, higornia y todos los utensilios de fragua. Rufo Gutiérrez, Lerma.

SE VENDE equipo completo de guardia civil, consistente en las siguientes prendas; correaje completo de servicio, dos capas, paseo y servicio, dos vestidos uniforme, paseo y servicio, todo en primer uso. El interesado, falleció en Barcelona, en los últimos sucesos. Informes, en esta Administración.

SE VENDE ternera pura raza holandesa y vaca recién parida, con 21 litros litros leche producción diaria. Razón, Santos Ortega, en Gamonal.

VARIOS

PARA calzado zapatillas y alpargatas no hay otro como Ricardo Mata. «El Riojano», Paloma, 54 (frente a la Catedral).

LOS excursionistas no deben olvidar que la Casa Garilleti, tiene los mejores embutidos y jamones.

CANO GORDO no hay más que uno. Por poco dinero se viste en «El Caño Gordo» Sastrería Casa Garrido.

¿QUIERE usted tomar buen café y licores de las mejores marcas? Visite casa Manolo, Santocildes, 10 (antiguo Bar Regio).

MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo derecha, ex mecánico de Casa Munguía.

LA SDAD. A. COOP.

ALFA

garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pida un catálogo gratis a

MÁQUINAS DE COSER ALFA
EIBAR (ESPAÑA)
REPRESENTANTE:

Restituto Garrido
Sombrerería, 35
«EL CAÑO GORDO»
BURGOS

AVENIDA

Mañana domingo, a las 4'30, 7 y 10'30
EL ACONTECIMIENTO DEL AÑO

La Hermana San Sulpicio

HABLADA EN ESPAÑOL
por
Imperio Argentina
Miguel Ligero
y
Soler Mary

La superproducción más grandiosa de la cinematografía española
Sevilla la hermosa, con su ambiente moruno, sus coplas, sus grandezas, sus costumbres sus fiestas y mujeres,
Toda, toda Sevilla está en la sublime producción
LA HERMANA SAN SULPICIO

EL LUNES,
POR TU AMOR
Preciosa comedia, con bellísimas escenas de Niza y Venecia

PROXIMAMENTE:
El noveno huésped
Una superproducción de miedo, terror y misterio, superior a «Drácula»
TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL

Coliseo Castilla

Mañana domingo, a las 4 de la tarde, asombroso acontecimiento
Las dos huerfanitas
Un drama intenso de espléndida realización, totalmente hablado en español
Es de un éxito extraordinario.
A las 7 tarde, vermouth, y 11'30 noche popular, ESTRENO RIGUROSO
Fruta verde
Es un gran triunfo y una gran artista. Franciska Gaal, en su mejor creación: «Fruta verde», hablada en español. Dos horas de risa continua. Supera en lujo y gracia a «Paprika» y «Verónica», de esta misma artista, y que muy pronto las podrá admirar en el COLISEO CASTILLA, estas excelentes superproducciones que han sido proyectadas en Madrid con un éxito verdaderamente asombroso
No pierda usted la ocasión de admirar a Franciska Gaal en «Fruta Verde»
Es la película que recordará y comentará con sus amistades
PRECIOS
A las 4 y a las 10'30, butaca 1. peseta — A las 7, butaca, fila 1.ª a la 5.ª 1 peseta
Las demás 1'50 pesetas

La mejor en sombreros
CASA SAIZ
Sombrerería, 4

Teatro Principal
A las 3 - A las 5
A las 7,15-Noche 10'30

Mañana domingo
¡¡LA PELICULA DE MAS EXITO!!

Salón Parisiana
A las 3 INFANTIL
un asunto americano
A las 4'30 - A las 7

FRA DIAVOLO
por Stan Laurel y Oliver Hardy
HABLADA EN ESPAÑOL
Para que todo BURGOS pueda ver esta película se proyectará EN DOS CINES mañana domingo.

UNA REVOLUCION EN LAS LAMPARAS ELECTRICAS

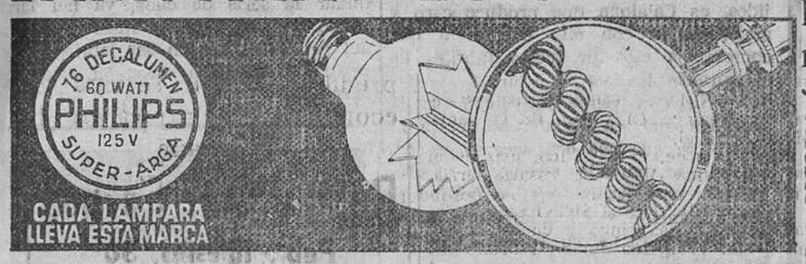

Hoy se ha puesto a la venta en toda España la nueva
LAMPARA PHILIPS SUPER-ARGA DE DOBLE ESPIRAL (Marcada en decalúmenes)
con numerosas y evidentes ventajas sobre las mejores lámparas existentes, como son:

1.º FILAMENTO DE DOBLE ESPIRAL
Produciendo por consiguiente Mayor luminosidad, Mayor resistencia y Mayor rendimiento

2.º CASQUILLO CROMADO
Para evitar en absoluto la oxidación y asegurar un contacto perfecto con el portalámparas.

3.º MARCAJE EN DECALUMENES
Garantía exacta de potencia lumínica.

4.º EMBALAJE ESPECIAL
Unico en España.

Convénzase por sí mismo de la inmejorable calidad de la nueva lámpara SUPER-ARGA, informándose en el establecimiento de su proveedor. Reducirá usted sus gastos de alumbrado, teniendo mejor luz.

PHILIPS
Super-arga
Hasta UN 20 % MAS ECONOMICA
La lámpara con filamento a doble espiral marcada en decalúmenes.

Distribuidor: J. Manrique.-Electricidad

Hierros, Aceros, Carbones, Ferretería, Talleres de construcción

Prensas para vino y aceite pida Vd. catálogo gratis MARRODAN Y REZOLA

Bombas, Motores «Otto Deutz», Maquinaria de panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.--Apartado 2.--LOGROÑO

PALMIL
PURGANTE IDEAL PARA NIÑOS Y ADULTOS
El más indicado en todas las indisposiciones
No irrita — Sabor agradable
EXIJA PALMIL — DESCONFIE DE IMITACIONES

COMO QUITARSE LAS ARRUGAS

Mientras la cara descansa durante el sueño, la piel puede absorber más fácilmente las propiedades nutritivas y rejuvenecedoras del Biocel, contenido ahora en la nueva Crema Tokalon, Color Rosa, la famosa crema parisiense. Así, pues, se quitan las arrugas; las líneas de preocupaciones y los defectos de la tez desaparecen también durante la noche. Por la mañana, se revelan el frescor, la claridad y la belleza de la nueva piel atercipelada que se encontraba debajo. El empleo de dicha Crema hace que todas las mujeres parezcan de 10 a 15 años más jóvenes.

Esto es lo que me declaró una célebre especialista parisiense de belleza, cuando me habló del sorprendente descubrimiento del Biocel, realizado por el profesor Dr. Stejskal, de la Universidad de Viena. Dicho Doctor ha demostrado que las arrugas y la flacidez de los músculos de la cara no están causadas por la edad, sino por una falta de Biocel en la piel. Este precioso elemento rejuvenecedor, obtenido de animales muy jóvenes, está científicamente mezclado con la nueva Crema Tokalon, Color Rosa. Aplíqueselo Vd. esta misma noche y mañana parecerá más joven. Se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande y ptas. 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido.).

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?
Visite la **Gran Bretaña** de Burgos

Calle de Vitoria, número 14.---BURGOS
En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

Hipo ecos
Préstamos
Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas; largos plazos de amortización.
Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.
CENTRO FINANCIERO
Cortes 561, pral., dcha., teifo. 35733.
Barcelona

8'50 pesetas
Certificados de penales y de planos, Ultimas voluntades, 9 ptas. Cumplimiento de exhortos. Presentación y despacho de toda clase de documentos. SEGURIDAD, RAPIDEZ, AGENCIA ROALES, Río Rosas, 18. — MADRID.

LEJIAS
«EL CID» y «EL MONO»
Por su escrupulosa elaboración son las preferidas.
No queman la ropa.
FIDEL ROYUELA
BURGOS - Teléfono 267

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SEÑOR TORRENT, construídos científicamente para cada hernia, edad y sexo. SIN TRABAS NI TIRANTES ENGORROSOS de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose el cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS LLENOS DE VIDA Y SALUD COMO ERAN ANTES DE ESTAR HERNIADOS. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en BURGOS, y en el HOTEL UNIVERSAL, únicamente el próximo MARTES, día 27 del corriente.

NOTAS.—En Bilbao, el día 26, en el Hotel Maroño (Correo, 23); en Valladolid, el día 23, en el Hotel Imperial; en Miranda de Ebro, el día 29, en el Hotel Egaña, y en Palencia, el día 30, en el Hotel Central.

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. «CASA TORRENT».

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado de hoy, se ha visto muy concurrido de entradas de todo grano

Los precios siguen con tendencia al alza.

Rigieron los siguientes precios;

Trigo, 75 reales fanega.
Cebada, 46 y 47.
Algarrobas, 66 y 68.
Yeros, 72.
Avena, 33.
Alholvas, 56.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,50.
Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena.
Gallinas de 14 a 16 pesetas el par
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 6 a 8.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Liebres, 7 pesetas una.
Perdices, 3 pesetas idem.
Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba.
Idem blancas, 2,00.
Lechugas, 2,25 docena.
Uva negra, 0,60 pesetas kilo al por menor.
Idem blanca, 0.75.
Peras, 0,80.
Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.
Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.
Melones, 0,60.
Granadas, 0,60.
Castañas, 0,45.

Pescaderías Vivar

Chicharro, 0,70 pesetas kilo.
Zapatero, 0,90.
Sardina, 1,20.
Pescadilla, 1,40.

Mercado de ganado

Cerdos, a 26 pesetas arroba.

De la provincia

BRIVIESCA
Trigo rojo, 72 reales fanega.
Cebada, 42.
Muelas, 54.
Yeros, 70.
Habas, 64.
Avena, 30.
Alholvas, 52.
Harina de primera, 63 pesetas los 100 kilos.
Salvado, 3,75 arroba.
Idem segunda, 2,75.
Patatas, 2,25.
Paja larga, 1,50.
Huevos, 2,25 docena.
Lana blanca lavada, 4 pesetas kilo.
Idem sucia, 2,10.

Se está en el furor de la sementéra la que se hace en buenas condiciones de humedad y buen tiempo.

Se está entregando la remolacha por los labradores, siendo corta la cosecha por la falta de aguas.

El mercado triguero, continúa en el mismo estado de paralización, sin que se vislumbren síntomas de mejoramiento. En cambio los piensos tienen demanda.

Las cotizaciones son estas;

En el almacén de don Pedro Alonso, se vende superfosfato de cal 18/20 por 100, a 15 pesetas los 100 kilos.

Superfosfato Amoníaco, de 20 a 21. a 28 pesetas.

LERMA
Trigo, 74 reales fanega.
Centeno, 50.
Cebada, 44.
Algarrobas, 57.
Avena, 30.
Harina de primera, 62,50 pesetas los 100 kilos.
Idem extra, 66.
Harinilla, 62.
Salvado primera, 27 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 25.
Patatas, 1,75 pesetas arroba.

Continúa el disgusto de los labradores, por el bajo precio del trigo.

PAMPLIEGA
Trigo álaga, 78 reales fanega.
Idem mocho, 74.
Idem rojo, 74.
Ceteno, 51.
Cebada, 42.
Algarrobas, 64.
Muelas, 52.
Yeros, 64.
Lentejas, 105.
Avena, 29.
Garbanzos superiores, 100 pesetas los 100 kilos.
Idem regulares, 95.
Idem medianos, 80.
Alubias, 105.
Harina de primera, 7 pesetas arroba.
Idem segunda, 6,50.
Idem tercera, 5.
Salvado primera, 4 pesetas los 11,50 kilos.
Idem segunda, 3.
Idem tercera, 3.
Patatas, 2,25 pesetas arroba.
Aceite, 24 pesetas cántara.
Vino blanco, 9.
Idem tinto, 7.
Idem claro, 7.

SEDANO
Trigo mocho, 77 reales fanega.
Idem rojo, 77.
Cebada, 44.
Muelas, 55.
Yeros, 64.
Lentejas, 163.
Alubiaas, 260.
Patatas, 10 reales arroba.
Huevos, 2,50 docena.
Cerdos al destete, 180 reales.
Idem de seis meses, 416 reales arroba en vivo.
Ovejas, 140.
Carneros, 180.
Lana blanca basta, 75.
Idem negra basta, 34.

A nuestros corresponsales

Les rogamos, que en las informaciones que nos envíen, no omitan el nombre de lugar de procedencia.

OTROS MERCADOS

VALLADOLID
Trigos.— Sin entradas de trigos en los almacenes detallistas.
Centeno, 34.
Cebada, 31.
Avena, 28.
Algarrobas, 35,50.
Yeros, 35.
Todo pesetas los 100 kilos sin envase.
Harinas.—Selectas, 65.
Integrales, 62-63.
Segundas buenas, 60.
Todo pesetas los 100 kilos con saco.
Salvados.—Cuartas, 27.
Tercerillas, 33,75.
Comidillas, 25.
Salvado de hoja, 27.
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

SORIA
Cotizaciones;
Trigo, 84,60 reales fanega.
Centeno, 52,75.
Cabada, 52.
Yeros, 64,25.
Lentejas, 58.
Titos, 64,50.
Patatas, 11 reales arroba.
Huevos, 13 reales docena.

ZAMORA
Precios;
Algarrobas, de 65 a 68 reales arroba.
Cebada, de 44 a 45.
Centeno, de 55 a 56.
Guisantes, de 70 a 74.
Yeros, de 65 a 66.
Todo según clases.

BALTANAS (Palencia)
De trigo, las pocas operaciones las hacen dicen, a 74 reales fanega o no llega a ese precio.
Centeno, 52.
Cebada, 38.
Yeros, 54.
Avena, 25.
Garbanzos superiores, 29.
Idem regulares, 190.
Alubias, 160.
Muelas, 50.
Aceite, 8 reales el litro.
Vino tinto, 40 céntimos el litro.

TORO (Zamora)
Continúa estacionado el mercado triguero de esta ciudad.

Muy pocas son las operaciones que se realizan y éstas, sobre 75 y 76 reales fanega.

La cebada, continúa a 35 céntimos kilo y las algarrobas a 58 y 60 reales fanega de 94 libras.

Vinos.— El considerable número de envases realizados estos últimos días, ha hecho que se mantenga algo más elevado el precio de vino tinto nuevo, de primera, que se vende en 4 y 4,50 pesetas cántaro, según clase. El añejo sigue a los precios de 5 y 6 pesetas cántaro.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA (Logroño)
Trigo, sin operaciones.
Maiz, a 41 pesetas los 100 kilos.
Centeno, a 52 reales fanega.
Cebada, a 41.
Avena, a 30.
Habas, a 60.
Patatas, a 7,50 pesetas arroba.

SIGUENZA (Guadalajara)
Cotizaciones.
Trigo, 78 reales fanega.
Cebada, 48.
Harina de primera, 64 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 40.
Idem tercera, 35.
Salvado, 28 pesetas los 100 kilos.
Patatas, 3 pesetas arroba.

INTERESES DEL LABRADOR

Un importante cultivo

Por Ramiro Villarino y Campero

No hace, en verdad mucho tiempo que nos ocupábamos del cultivo del lino en España, luego de habernos ocupado del cultivo de otros vegetales textiles.

Y como quiera que el tema es altamente sugestivo, hemos de ocuparnos del algodón, cuyo cultivo es antiquísimo en nuestra patria, como sabemos a ciencia cierta, pues que son abundantes los estudios y datos que demuestran, terminantemente, que el cultivo de esta importante textil era floreciente durante la época de la dominación romana en la Península. Cierto es que algún autor moderno supone que el algodonero era solamente cultivo de adorno en los jardines; pero eso no es exacto.

En la época en que Abu Macaria desplegó sus actividades agrícolas, se ocupó con la intensidad que en todas sus empresas desplegaba en aleccionar a los agricultores en este interesante cultivo. Y Carlos III, de feliz memoria, se ocupó también en propagar este cultivo, protegiendo a los labradores que a él se dedicaban.

Y en Inglaterra, que luego nos inundó de tejidos en el siglo XIX, se abandonó casi totalmente este cultivo, que en el siglo precedente había producido más de dos millones de kilógramos de fibra.

Por virtud de ello, hoy somos tributarios al extranjero por muchos millones de pesetas, no solamente por la fibra, pero también por los tejidos.

Hemos de comprar fibra porque no la producimos, y hemos de comprar hilados y tejidos de algodón, porque la única región que produce en mediana cantidad esos hilados, y esos tejidos, es Cataluña que produce caro y malo, dando con ello margen a que compremos esos productos fabriles en el extranjero.

No llega a veinte mil hectáreas la superficie que en España se dedica al cultivo de que nos ocupamos y es forzoso llegar, cuando menos, a quintuplicarla, cosa no inasequible porque fisiográficamente y climáticamente, abundan en nuestra patria, los territorios aptos para ello.

La única condición precisa, en cuanto a suelo, es la profundidad y en cuanto a clima es que no hiele en la primavera.

Y se acomoda al secano y al regadío y es tan poco exigente, que, de ordinario, con dos riegos se conforma.

Es un delito de lesa patria, no atender debidamente al cultivo del algodonero, y además, una enorme torpeza.

No puede escudarse esa torpeza en que el cultivo sea penoso. No lo es.

Unas escardas; los riegos—los más rudimentarios cultivos, piden más—y la enorme ventaja de que el cultivo del algodón, por su profunda raíz, por las escardas que necesita, produce un magnífico barbecho.

Muy parecido el cultivo del algodón al cultivo del maíz—ambas plantas de primavera—, en Agosto deja libre el terreno y ofrece un mayor producto, en dinero, que el cultivo del citado cereal.

Una hectárea de terreno, dedicada a algodón, produce unos dos mil kilogramos de fibra, si es cultivo de regadío, y unos seiscientos a ochocientos, si es cultivo en secano.

A más de la fibra—principal objeto—se obtiene de la semilla una aceite perfectamente comestible, aplicación de la cuál no hay que hablar en España, ya que somos el país de mayor producción, de aceite de oliva; pero en varios países se utiliza en la alimentación, y las tortas que como residuo de la extracción del aceite, quedan son un magnífico pienso para el ganado vacuno y cabrío.

Y tomando en cuenta, y ello es interesantísimo, que la fibra del algodón español, es tan bueno como pueda serlo otra cualquiera llegando en el algodón andaluz hasta veinte milímetros de longitud sabiendo que el kilogramo algodón en bruto, tiene garantizado un precio de una peseta treinta y cinco céntimos, bien vale la pena intensificar razonadamente el cultivo del algodón en nuestra patria.

La cosecha de trigo, este año

Extraordinario de «El Norte de Castilla»

Acaba de publicar «El Norte de Castilla», su acostumbrado número anual dedicado a la última cosecha de cereales.

El prestigio diario castellano, agrario antes que nada, y siguiendo esta tradición que es su propia historia ha editado este año uno de sus más notables extraordinarios «de cosechas».

Consta de 32 grandes páginas y en ellas, recoge todo lo referente a la producción universal de trigo, y a la española particularmente, en artículos extensos y completísimos dedicados a la pluma de docto especialista que realiza esta labor en «El Norte de Castilla» desde hace muchos años.

A los importantes trabajos, acompañan otros muchos de ingenieros agrónomos, meteorólogos, profesores veterinarios, labradores y especializados en cuestiones agrícolas y agrosociales.

Los mapas, gráficos, fotografías y cuadros estadísticos numerosos y altamente expresivos que ilustran a los textos referidos, completan el magnífico extraordinario, completan el magnífico extraordinario, continuar la serie de ellos, ya tan fértil y tan honrosa para la historia agraria del periódico, que en ser labriego campesino y castellano, tiene su ejecutoria más alta.

Un fuerte apoyo para los niños

es el Jarabe Salud.
Este famoso reconstituyente combate con segura eficacia
inapetencia
debilidad
desnutrición
anemia
Su actividad es maravillosa para fortalecer los huesos, enriquecer la sangre y favorecer el crecimiento normal de los niños.
El Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
está aprobado por la Academia de Medicina y puede tomarse en todo tiempo.
No se vende a granel.

Los purgantes irritan el intestino.
El LAXANTE SALUD
lo normaliza con suavidad.
Grageas en cajitas precintadas.
Pídase en farmacias.

Vea
nuestros escaparates de lana para labores.
Presentamos
enormes surtidos a precios asombrosos
Madeja desde 0'45
Almacenes MONASTERIO
Ventas al por mayor y menor
Santander, 3
Sucursal:
CASA de las MEDIAS
Almirante Bonifaz núm. 11

PARA SU OFICINA
PARA SU CASA
encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en
Muebles Angulo
que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.
Vea la contínua
EXPOSICION
de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gusto encuentra la más cumplida satisfacción
Calera, núm. 9 - BURGO
Fábrica: calle de Madrid, 5
Sucursal en Lerma

¿Surtido completo en

Burgos
Vicente P. Canales

...ana de la Plata
Camino de la Plata

Productos SAMAS

CALZADOS "PEREZ"
San Pablo, 12

Los de mayor duración y más económicos para invierno
Brodequí piel hierro, forro de piel, piso de goma antideslizante todo cosido, a 15'50 pesetas par.
El mismo modelo, sin forro a 14'25 pesetas par
Muchos más modelos a precio limitadísimos

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42
Sección de máquinas de coser «Nauman»
Alemanas - Las mejores
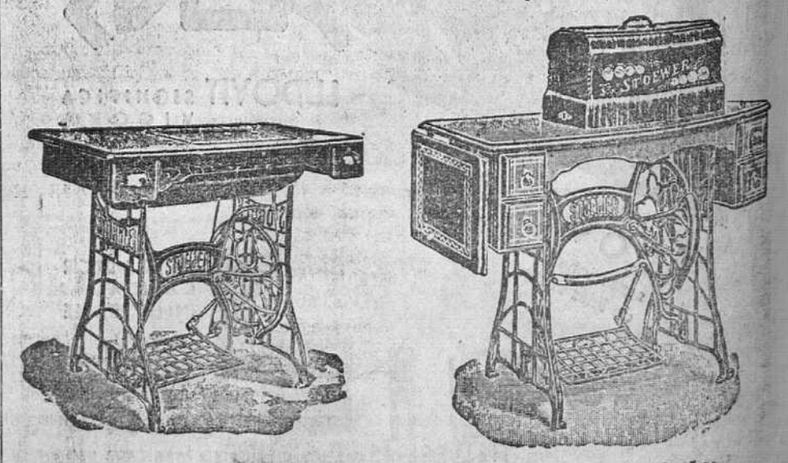
Todos los modelos de mano y pie. — Garantizadas por 10 años
Plisados, vainicas, festones punto incrustación, punto guante
Se arreglan puntos de medias

A nuestros corresponsales

Les rogamos, que en las informaciones que nos envíen, no omitan el nombre de lugar de procedencia.